

Diario de Pontevedra

EDITADO POR COOPERATIVA DE PRODUCCION

Director:

REDACCION ADMINISTRACION Y TALLERES: S. Esperón, 5 PONTEVEDRA. — Telfs 856550 856554 856558
APARTADO 218. FRANQUEO CONCERTADO — AÑO LIX — Número 22.027. DEPOSITO LEGAL: PO - 31 - 1965
PRECIO: SIETE PESETAS.

MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 1975

MARJAI
DECORACIÓN
Benito Corbal, 27 Telf 851846
DESDE AHORA TENEMOS A SU DISPOSICION
UNA SECCION DEDICADA A PAPELES
PINTADOS Y MOQUESTAS DE TIPO
ECONOMICO.

DIMITE EL MINISTRO DE TRABAJO

Parece ser que su actitud se relaciona con el proyecto de Decreto para Regulación de la Huelga

MADRID, 25. — Don Licinio de la Fuente ha presentado al Jefe del Gobierno su dimisión como vicepresidente tercero y ministro de Trabajo del actual Gabinete, según confirman fuentes bien informadas.

Las mismas fuentes confirman que el señor De la Fuente ha puesto su cargo a disposición del presidente del Gobierno por la divergencia de sus criterios so-

bre el proyecto de decreto de regulación de la huelga con los mantenidos por otros colegas de Gabinete.

En concreto, parece que el señor De la Fuente se opone a un precepto del decreto en virtud del cual los participantes en una huelga ilegal podrían ser despedidos de la empresa, con las indemnizaciones que procedieran. Expertos en derecho laboral estiman que el mantenimiento de ese precepto equivaldría a mantener a su vez el artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral, donde se consagra el despido con indemnización, que, por otra parte, se deroga en el proyecto de Ley de Relaciones Laborales recientemente enviado por el Gobierno a las Cortes.

Por otra parte, se desmiente que la dimisión del ministro de Trabajo pudiera estar relacionada con algún acuerdo sobre el proyecto de Ley de Administración y Contabilidad, donde se prevé la intervención del Ministerio de Hacienda en las cuentas de la Seguridad Social. En círculos solventes se ha asegurado que las posibles discrepancias sobre el tema se han obviado ya con la constitución de una comisión interministerial en-

(Pasa a la pág. once)



La publicidad de venta de parcelas y viviendas

Advertencia oficial a todos los compradores

MADRID, 25. — Los servicios informativos del Ministerio de la Vivienda, nos remiten la presente nota para su publicación:

«Dado el elevado número de consultas que sobre el tema se le plantean al Ministerio de la Vivienda y para evitar situaciones lesivas en que incurran a veces ofertas publicitarias de venta de parcelas y viviendas, este departamento considera necesario recordar los siguientes puntos:

1. — Publicidad sobre urbanizaciones:

Según el artículo 43.3 de la vigente Ley del Suelo, la publicidad de venta de parcelas deberá expresar la fecha de aprobación de correspondiente plan urbanístico.

2. — Publicidad de viviendas libres:

Cuando se pretenda «obtener de los cesionarios entregas de dinero antes de iniciar la construcción o durante la misma», la Ley 57/68, de 27 de julio, exige determinados requisitos entre lo que destaca el de garantizar la devolución de los anticipos si la construcción no se iniciase o terminase, y el de cobrarlos a través de cuentas bancarias o de ahorro especiales (requisitos cuyo incumplimiento puede dar lugar a infracciones penales y gubernativas).

La publicidad de venta de viviendas libres (incluidas las de temporada), según la ley, deberá expresar que el promotor ajustará su actuación y contratación al cumplimiento de los requisitos de la Ley 57/68, haciendo «mención expresa de la entidad garante, así como de las bancarias o cajas de ahorro en las que habrán de ingresarse las cantidades anticipadas en cuenta especial». Las formalidades que rigen los textos de publicidad de venta, por otra parte, fueron reguladas con mayor detalle por la O. M. de Vivienda de 5 de octubre de 1968.

3. — Publicidad de viviendas de protección oficial:

El reglamento de viviendas de protección oficial (D. de 24 de julio de 1968), dispone que la promoción de viviendas con cantidades anticipadas habrá de sujetarse a una serie de requisitos, entre los que destaca el de la constitución de aval o seguro que garantice la devolución de anticipos y el de disponer de autorización de la Delegación Provincial, constituyendo su omisión un supuesto de infracción muy grave.» — (Cifra.)

TENSION EN U. S. A.

WASHINGTON, 25. — El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, lanzó hoy un llamamiento al Congreso norteamericano para que apruebe rápidamente el incremento de ayuda pedido por Ford para Vietnam del Sur y Camboya, cuyos Gobiernos se ven amen-

zados actualmente por operaciones subversivas.

Kissinger distinguió entre las situaciones de Camboya y de Vietnam del Sur. Calificó de «emergencia inmediata» la del primer país y dijo que los Estados Unidos van a comenzar inmediatamente a enviar a Camboya

una ayuda alimenticia de urgencia.

En cuanto al Vietnam del Sur, Kissinger dijo que este país no se encuentra actualmente en condiciones económicas de adquirir armas y municiones para su defensa y que confía en que, si los Estados Unidos continúan

con su ayuda a un nivel suficientemente durante los tres próximos años, Vietnam del Sur se puede recuperar económicamente de manera que pueda asumir los costos de su propia defensa.

«El Congreso debe recono-

(Pasa a la pág. once)

CONGELADO EL PRECIO DEL PETROLEO

VIENA, 25. — Los ministros del Petróleo de los países exportadores han iniciado hoy una nueva reunión, que durará dos días. Según fuentes oficiales, será congelado el precio de los crudos.

La reunión de los ministros de la «OPEP» se ha iniciado esta mañana, a las 10. hora española. — (Cifra)

BAJARA EL PRECIO DEL PETROLEO A PESAR DE LA DECISION «OPEP»

WASHINGTON, 25. —

(Por Rafael Alonso, de Efe).

A pesar de la «congelación» de los precios del petróleo acordada hoy por los países de la «OPEP» en Viena, los Estados Unidos esperan una pronta reducción en el precio de los crudos y una ruptura del cartel de países productores antes de que pase mucho tiempo.

En los medios gubernamentales norteamericanos, donde se están siguiendo con lupa las fluctuaciones del mercado energético mundial, se ha llegado a la conclusión de que dramática reducción de la demanda de crudos tendrá

secuencias seguras en la oferta.

Por lo pronto, las medidas para la conservación energética adoptadas en Europa Occidental y los países más industrializados y las suaves temperaturas del actual invierno han obligado ya a los cuatro productores más importantes del Golfo Pérsico a reducir su producción petrolera en un 18 por ciento, equivalente a 3.400.000 barriles diarios menos que lap reducción del pasado verano.

Libia y Argelia, que también han tenido que reducir

su producción debido a la falta de compradores de su petróleo, no han tenido más remedio que bajar también los precios de sus crudos que eran más altos que los de la OPEP debido al menor contenido de sulfuro de su energía, para promover su producción.

Venezuela es otro de los países productores que ha reducido su producción a niveles no conocidos en casi dos décadas y hasta un país en vías de desarrollo, como Nigeria, también ha tenido que seguir el ejemplo general.

(Pasa a la pág. once)

¿Espionaje en el Vaticano?

CIUDAD DEL VATICANO, 25. — Es una «novela policíaca», comentó hoy el portavoz oficial de la Santa Sede, profesor Federico Alessandrini, saliendo al paso, aunque sin hacer más comentarios, sobre las versiones de que se hubiese producido en el estado

de la Ciudad del Vaticano un caso de espionaje, protagonizado por dos checoslovacos.

Desde hace tiempo, la prensa italiana —incluida una conocida agencia de noticias católicas—, se había hecho eco de que dos checoslovacos, Jaroslav Fojt y Jaroslav Kun-

eik, ambos exsacerdotes, habrían aprovechado su estancia en Roma, en un colegio eclesiástico para seminaristas de Bohemia y Moravia, para penetrar en el Vaticano y efectuar una compilación de documentos, que les habrían permitido escribir después el libro

«¿Vaticano titubeante?», publicado recientemente en Praga. Esta obra, firmada por Václav Vysohlíd, incluye severas acusaciones contra el Vaticano, tanto en términos generales como en aquellos concretos relativos a Checoslovaquia.

(Pasa a la pág. once)

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer para las provincias de Orense y Pontevedra, ha resultado premiado el número

0 4 2

y todos los terminados en 42.

CARTELERA

CINE GONVIZ.— A las 5.15, 7.45 y 10.30: «Barba Azul». (Mayores de 18 años).

CINE VICTORIA.— A las 5.15, 7.45 y 10.30: Contacto en Salzburgo. (Mayores de 14 y menores acompañados).

TEATRO MALVAR.— A las 5.15, 7.45 y 10.30: El carnicero. (Mayores de 18 años).

TEATRO PRINCIPAL.— Sin espectáculo.

MARIN

CINE AVENIDA.— A las 6, 8 y 10.30: «Morir por amor». (Mayores de 18 años).

DEMOGRAFIA

En el Registro Civil de la capital se han efectuado en el día de ayer, las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

José Roberto Soliño y Martínez, hijo de José Roberto y María del Pilar; María del Pilar Moreira y Estévez, de José Benito y María del Pilar; Edelmiro Justo y Calviño, de Edelmiro y Purificación; Rosa María Dopazo y Pérez, de Licero y Nieves; María Luz González y Casaderrey, de Francisco y María del Carmen; Francisco Antonio Ferro y Arias, de José Antonio y María del Carmen; Ignacio Pereira y Gómez, de Casimiro Antonio y Ofelia, los siete en la Residencia Sanitaria «Virgen Peregrina»; María Dolores García y Lamoso, de Benito y Mercedes, en Juan Bautista Andrade; Mónica Arca y Vilariño, de José Manuel y María Elisita, en el sanatorio Domínguez; María José Fernández y González, de José y María Elisa, en el sanatorio Santa María; Miguel Martínez y Souto, de Miguel y Hermiña, en el sanatorio Domínguez.

No se han registrado matrimonios ni defunciones.

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante el día de hoy le corresponde el servicio permanente de guardia, a la farmacia de don Avelino Montenegro Cabezas, en Benito Corbal. 17.

Reforzará el servicio hasta las diez de la noche, la de doña Adelaida Herreros Corrales, en la plaza de Curros Enríquez, 9.

PRACTICANTES DE GUARDIA

Servicio permanente, en la calle de la Oliva, 4-1.º izquierda. Teléfono 85 25 31.

Ayuntamiento de Pontevedra DELEGACION DE POLICIA MUNICIPAL Y TRAFICO

AVISO AL PUBLICO

Por exigencias de las obras que se realizan para colocación de tuberías de la red de distribución de agua, todavía no se puede abrir al tráfico la calle de Riestra. Se ruega a los conductores atiendan las indicaciones de la Policía Municipal.

Mañana, jueves en el Conservatorio de Música

Exámenes extraordinarios de febrero

El Conservatorio Elemental de Música de Pontevedra, comunica a los alumnos de este Centro que, mañana, jueves, día 27, a las

doce de la mañana, se celebrarán los exámenes extraordinarios de la convocatoria de febrero.

El concurso "Conocimiento de la Provincia", del Museo de Pontevedra

El Patronato del Museo de Pontevedra hace público que, por error de copia, se omitió en las bases del V Concurso "Conocimiento de la Provincia" que pueden tomar parte equipos de

alumnos de los Centros de Enseñanza Profesional y Técnica de la Provincia, en las mismas condiciones que las demás instituciones de enseñanza.

¡POR FIN LLEGO!

Ya está a la venta, aceite de oliva a 90 pesetas litro

La Delegación Provincial de Abastecimientos, ha facilitado la siguiente nota:

«Se pone en conocimiento del público en general, que a partir de hoy estará a la venta el «ACEITE DE OLIVA 1974» al precio de 90 pesetas litro, en las poblaciones de Pontevedra, Vigo y principales villas de la provincia.

Este aceite de oliva será distribuido entre los detallistas por las principales Cadenas Voluntarias de Alimentación y Cooperativas de Detallistas.

A medida que se vayan recibiendo más cantidades, se extenderá su distribución al resto de los municipios que ahora no hayan sido beneficiados.»

O VIERNES PROXIMO

Conferencia de Otero Pedrayo en «Amigos da Cultura»

O próximo viernes, 28. ás 7.30 da tarde terá lugar unha conferencia no Auditorio da Caixa de Aforros de Pontevedra a cargo do esgrevio polígrafo galego, catedrático xubilado da Universidade Galega e numerario da Real Acade-

mia Galega, patriarca das nosas letras, don Ramón Otero Pedrayo, quen falará encol de «Castelao, hoxe e sempre».

O acto será público polo que poderán asistir ao mesmo cantas persoas o desexen.

CASINO MERCANTIL E INDUSTRIAL

Estando vacantes los servicios del Bar de esta Sociedad, las personas interesadas en hacerse cargo del mismo pueden presentar sus solicitudes.

Las bases del arriendo están a disposición de quien lo desee en Secretaría, finalizando el plazo de entrega de la documentación el viernes, día 28 del actual.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Nino García, con su espectáculo «El Bululú», en Pontevedra

Un espectáculo de interés para la población escolar e infantil, se dispone a actuar en nuestra capital. Se trata de «El Bululú», que dirige Nino García, un veterano profesional que ha recorrido ya toda España con el referido espectáculo, actuando principalmente en Madrid, y llevando la alegría y la gracia de sus números, con más de 800 representaciones en dos años, a innumerables centros de E. G. B. Ahora, después de sus actuaciones en el Norte, procede de Orense, donde actuó en la Ciudad de los Muchachos. Comprende este espectáculo, bufonadas, pantomimas, poesía, magia, y payasos, que ponen la sal y pimienta de los programas con su gracia sin par. Espectáculo recreativo y educativo, que está teniendo gran acogida.

Según nos ha manifesta-



do Nino García, sus actuaciones comenzarán en los próximos días.

En la «foto», una de las figuras ya familiares del espectáculo, el mago Chu-Pa-Chú.

Concurso literario infantil con motivo del Día Nacional de Caridad

Siguiendo su tradicional línea de impulsar los valores educativos de todo orden y en especial en el campo de la Caridad en el niño, el Consejo Diocesano de Caritas Escolares de Santiago, quien podrá editarlos si lo considera conveniente, como así mismo ponerlos en escena.

Los no premiados, podrán ser retirados por sus autores o persona autorizada, en el plazo de dos meses a partir del fallo de este concurso, transcurrido el cual serán destruidos.

La entrega de los premios, tendrá lugar en Santiago en fecha que oportunamente se dará a conocer.

El hecho de participar a este concurso, supone la plena aceptación de todas las bases anteriormente reseñadas.

El fallo será inapelable. Los trabajos premiados, pasarán a ser propiedad del Consejo Diocesano de Caritas Escolares de Santiago, quien podrá editarlos si lo considera conveniente, como así mismo ponerlos en escena.

Los no premiados, podrán ser retirados por sus autores o persona autorizada, en el plazo de dos meses a partir del fallo de este concurso, transcurrido el cual serán destruidos.

La entrega de los premios, tendrá lugar en Santiago en fecha que oportunamente se dará a conocer.

El hecho de participar a este concurso, supone la plena aceptación de todas las bases anteriormente reseñadas.

Los originales, en sobre lacrado, se enviarán sin firmar, mediante un lema que también se anotará en una octavilla además del nombre y apellidos del autor, introducida en otro sobre igualmente cerrado e incluido en el anterior, a las siguientes señas:

PARA EL CONCURSO DE CARITAS ESCOLARES — San Roque, 2. — Santiago de Com. postal.

El jurado calificador, cuyos miembros se darán a conocer a través de la Prensa regional, podrá dejar desiertos los citados premios, siempre que, a juicio del mismo, las obras presentadas no se ajusten a las bases de este concurso. Asimismo, tendrán la suficiente calidad literaria y cumplirán la finalidad educativa que se persigue.

SI GANA MENOS de 50.000 pesetas

al mes es porque quiere. Un técnico de Televisión (negro y color) las gana. Aprenda tan lucrativa profesión con Curso ACELE. RADIO recibiendo para prácticas todo material televisor 24 pulgadas, que dando de su propiedad. También Curso Electrónica básica. Pide folleto gratis sin compromiso del que le interese. Cuota reducida primeros mil alumnos. I.H.A.R. - Tallers, 27. Barcelona. Autorizado Ministerio

PROGRAMAS

DE T.V.

ESPAÑOLA

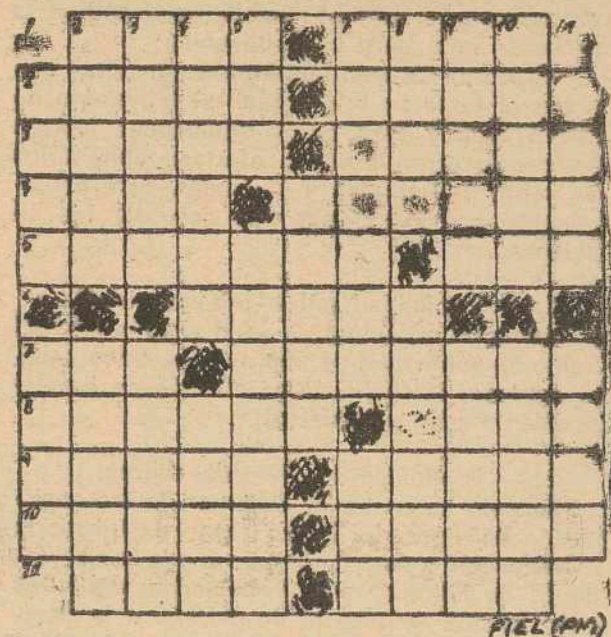
PRIMERA CADENA

- 13.45 Carta de ajuste
- 14.00 Panorama de Galicia
- 14.14 Apertura y presentación
- 14.15 Hoy 14.15
- 15.00 Telediario
- 15.30 Tele-avista
- 16.00 La línea Onedín
- «Una mujer sola»
- 17.03 Despedida y cierre
- 18.45 Carta de ajuste
- 19.00 Apertura y presentación
- 19.03 Avance informativo
- 19.05 Un globo, dos globos, tres globos
- Para los pequeños
- Vikie el vikingo
- Mundo indómito: «Canguros»
- Profesor Kitzel: «Admunsen»
- 20.30 Los sillones de la Academia
- «Antonio Tovar»
- 21.00 Telediario
- 21.30 35 millones de espías: «...Mirando la pasetta»
- 22.00 A simple vista
- 22.30 Carol Burnett
- 23.25 Últimas noticias
- 23.30 Reflexión
- 23.35 Despedida y cierre

SEGUNDA CADENA

- 19.30 Carta de ajuste
- 20.00 Presentación y avances
- 20.01 Concierto: «Fundación Juan March»
- 21.30 Noticias en la segunda
- 22.00 Cine Club. Cielo Buster Keaton: «La cabra»
- «El maquinista de la General»
- 23.30 Última imagen

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1.— Hermano de Caín. Encarnado muy vivo. 2.— Entristezca. Lugar donde pernocta una tropa en marcha. 3.— Ciudad italiana. Comas o bebas. 4.— Suban la bandera. Fijaré el precio de una cosa. 5.— Rejuvenecer. Labiánago. 6.— Batracios. 7.— Tienda de bebidas. Mozo de cordel. 8.— Acometer. Sarrro de los dientes. 9.— Frenillo puesto a las bestias. Letras de imprenta. 10.— Provisión de viveres. Lugar de una lucha. 11.— Medida de longitud (pl.). Una en matrimonio.

VERTICALES: 1.— Caudillo árabe. Humedad que fluye de la boca. 2.— Punta o extremo superior. Oveja que amamanta la cría de otra. 3.— Ciudad brasileña. Facultad de discurrir. 4.— Diminutos. Cabello blanco. 5.— Hilo de hebras poco torcidas. Pastoras jóvenes. 6.— Cuirbrir. 7.— Desafiaron. Onomatopeya del reloj. 8.— Aves de rapiña nocturnas. Dicho o escrito mordaz. 9.— Nunca. Sacerdotes de la Iglesia Ortodoxa Griega. 10.— Drama musical. Eche fertilizantes a un campo. 11.— Limpieza. Red en forma de manga.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

HORIZONTALES: 1.— Oral. Cama. 2.— Icare. En el. 3.— Debas. Giras. 4.— Oler. Parada. 5.— Solanos. Sor. 6.— Talen. 7.— Tac. Besar. 8.— Anemia. Cabe. 9.— Cáliz. Tesan. 10.— Odesa. Irade. 11.— Esas. Car. **VERTICALES:** 1.— Idos. Taco. 2.— Ocelo. Anade. 3.— Rabel. Celes. 4.— Ararat. Misa. 5.— Los. Naza. 6.— Poles. 7.— Cejasen. Tío. 8.— Amir. Naser. 9.— ras. Rasar. 10.— Atado. Abada. 11.— Icar. Naza.

LOS PROBLEMAS DEL MAGISTERIO

Aclaración de la jefatura del S. E. M. y carta abierta de los maestros de Arbo, La Cañiza, Covelo y Creciente

PONTEVEDRA. — (Servicio informativo D. P.).

Continúan los problemas del Magisterio provincial relacionados con el cese del señor Figueroa González como jefe del S.E.M. y el nombramiento del señor Santos Reiriz para sustituirle. Con referencia a las notas y cartas que se han venido publicando, la jefatura provincial del S.E.M., vidente, ha hecho pública una nota aclaratoria:

«Ante la reiterada publicación de desvirtuadas noticias emanadas de personas ajenas a esta jefatura, he de aclarar que el pasado sábado, día 22, no celebró reunión alguna la Junta Provincial del S.E.M., constituida por un determinado y precisado número de asociados, cuyos cargos y, por tanto, funciones, ni siquiera están todos designados y establecidos en el S.E.M. de Pontevedra, al hacerme cargo de su gestión, siendo mi propósito designarlos y ponerlos en funcionamiento.

Unicamente, si, celebró reunión, y bajo mi presidencia por derecho del cargo, la Junta Provincial de la Asociación del Profesorado Estatal de E.G.B., integrada en el S.E.M. en la cual, y conforme a su orden del día, no se adoptó ningún acuerdo «en contra» de la norma orgánica, sino que, contrariamente, el de elevar normativamente un escrito en el que dicha Asociación reitera ciertas propuestas de normativa orgánica, que anteriormente fueron desestimadas, no por el S.E.M., sino por la Junta Nacional de la citada Asociación del Profesorado Estatal de E.G.B.

Aunque me niego a seguir el juego de los interesados desvirtuadores, dado que se publicó lo contrario, he de manifestar también que el asociado por mi propuesto para secretario provincial del S.E.M., don Blasindo Vázquez Lorenzo, está en posesión del carnet nacional del S.E.M., núm. 12.679, expedido con fecha 1 de septiembre de 1964 y del carnet

provincial de la Jefatura del S.E.M. de Orense, de donde procede, número 2.056, con fecha 20 de agosto de 1964.

Finalmente y para cortar ese intento de confundir al Magisterio con la insinuación de que no es legal ni propuesta de jefes comarcales del S.E.M. seña figura permanente y de felicísima ejecución desde su fundación, he de precisar que tal designación, justamente para disipar incluso la apariencia de autoritarismo en mi gestión y facilitar la participación asociativa, está refrendada en el anteproyecto de su organización elaborado por la Asamblea Nacional de Dirigentes del S.E.M. celebrada en Peñíscola los días 12 al 14 de junio de 1973 y en la que también democráticamente tomaron parte los que entonces ostentaban la representación del S.E.M. de Pontevedra.

El Jefe Provincial Acclid. JOSE SANTOS REIRIZ»

CARTA DE LOS PROFESORES DE E.G.B. DE ARBO, LA CAÑIZA, COVELO Y CRECIENTE

Los firmantes, profesores de E.G.B. asociados al S.E.M. de los municipios de Arbo, La Cañiza, Covelo y Creciente, dirigen al jefe nacional del S.E.M., don José María Mendoza Guinea, a través del semanario «Servicio» y de la Prensa profesional y de la diaria, la siguiente carta abierta:

«Señor: Porque creemos que una Asociación Profesional está constituida por y para sus asociados; porque creemos que la finalidad de una Asociación Profesional es la integración de las personas que ejercen la misma profesión y la mejor defensa de sus intereses profesionales; porque creemos que una Asociación Profesional no es un don gratuito, sino un derecho derivado del ejercicio de una profesión; porque creemos que la normativa funcio-

nal de una Asociación no es estática, sino dinámica; porque creemos que la condición de asociado confiere el derecho a expresar opiniones y a participar activamente en la vida asociativa; porque creemos que la orgánica y democrática representatividad no constituye demagogia; porque creemos en el diálogo y en el contraste de pareceres y en la ordenada concurrencia de criterios; porque creemos que discrepancia no es sinónimo de deslealtad, ni discrepancia lo es de enemigo (—de todo ello puede dar fe el presidente nacional de la Asociación del Profesorado de E.G.B., quien, en su recorrido por provincias, también estuvo en Pontevedra, aunque este hecho no haya sido recogido en «Servicio»—); nos sentimos hondamente preocupados por la medida de cesar en su puesto de jefe provincial del S.E.M. a Juan Figueroa González, cuando todo el profesorado pontevedrés le manifestó pública adhesión por considerarlo su efectivo representante, medida que consideramos autoritaria, personalista y arbitraria porque también creemos que los intereses de una Asociación Profesional están por encima de las cuestiones de índole personal.

Porque, no somos aspirantes a profetas o redentores, ni dogmáticos defensores de criterios y actitudes; porque no nos animan intereses bastardos ni distintos de los estrictamente profesionales y asociativos, ni pretendemos ser pescadores de río revuelto; porque no somos jóvenes inge-

nuos —(siempre preferible a ser viejos frustrados y resentidos)— sino profesionales ilusionados, cuya tarea diaria tiene como finalidad primera y principal «la formación humana integral, el desarrollo armónico de la personalidad y la preparación para el ejercicio responsable de la libertad, inspirados en el concepto cristiano de la vida y en la tradición y cultura patrias; la integración y promoción social y el fomento del espíritu de convivencia; todo ello de conformidad con lo establecido en los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino», no podemos aceptar a un jefe provincial del S.E.M. no propuesto por la Junta Provincial de la Asociación del Profesorado de E.G.B., que nos representa, y manifestamos nuestra repulsa por la desafortunada imposición de un jefe provincial del S.E.M. con el que, por sus manifestaciones públicas, nos sabemos absolutamente incompatibles.

Por todo ello, sin que nos sintamos auto-excluidos de nuestra Asociación Profesional, nos unimos a las demás comarcas en el ruego de que revoque la orden de cese de Juan Figueroa González para que esta pueda continuar la efectiva labor iniciada en la provincia de Pontevedra. Somos conscientes de que tal medida por su parte en lugar de menoscabar el prestigio del jefe nacional del S.E.M. redundaría en beneficio de nuestra Asociación Profesional.

Le saludan:

52 Profesores de E.G.B.

Obras de reforma en una sala del Hospital

Por la Diputación Provincial, se anuncia resolución sacando a concurso las obras de la primera fase del proyecto de reforma y adaptación de la sala «Santa Ana» del Hospital Provincial, con un presupuesto

de 2.958.974 pesetas.

Las obras de referencia, deberán hallarse terminadas en un plazo de cuatro meses, concediéndose el de veinte días para la presentación de proposiciones.

El pensamiento sociopolítico de Mella

He aquí un libro, recién aparecido en Madrid, y debido a la pluma del mercedario padre Manuel Rodríguez Carrajo. No es la primera vez que el nombre de este autor salta a las páginas de la Prensa regional, pues, no hace todavía el año, comentaba yo otra obra suya sobre Juan Vázquez de Mella y Fanjul. En el volumen que hoy presento —doscientas páginas pasadas—, enfoca «El pensamiento sociopolítico de Mella», (Madrid 1974), hombre de intensa acción política y parlamentaria, de candente actualidad, y cuyas Obras Completas fueron recogidas en treinta volúmenes. De este enorme arsenal, precedido cada tomo por prólogos desiguales de autores prestigiosos, es de donde saca Rodríguez Carrajo la materia de su exposición.

Y digo exposición, porque a esto se ciñe: a darnos el pensamiento del maestro, sin disquisiciones hermeneúticas, o comentarios personales, ni otras apostillas que las bibliográficas y de situación. Se limita a ser el artista que capta los puntos clave de una idea, los matices de un alma, y las calidades de un personaje, configurando los contornos del autor; de un Mella que parece difuso, pero que tiene meollo; es como árbol frondoso, cuya savia, vitalmente canalizada, llega hasta las ramas cimeras.

La vastísima cultura de Mella asomarse a los conceptos más en boga en su tiempo, y, luchador por naturaleza, estudió la sociedad, la familia, la cuestión social, la enseñanza, el trabajo, las clases sociales, el Estado, el regionalismo; y, en estrecha relación con estas cuestiones, otras tan atractivas como el feminismo, los sindicatos, la huelga, los partidos políticos, y otros adjuntos.

Las ideas mellistas, que fueron luz a comienzos de siglo y primer cuarto de él, pueden ser hoy fulgor que enrute a descaminados. Por ejemplo, en lo tocante a la familia y al feminismo, ¿no se encontraba ya con las mismas corrientes que actualmente dividen al mundo? Hoy, como ayer, la constitución y vínculo de la familia está a debate, contra los peligros de un materialismo grosero y de teorías disgregadoras. El feminismo no le atraía —dicen que fue un solterón—; pero opinaba que nada perdería el Parlamento dando entrada en sus debates a las mujeres, pues, «por mal que lo hagan, seguramente que no lo harán peor que los hombres».

El padre Rodríguez, que es un gran sociólogo, no deja de pasar revista a las teorías mellistas sobre el trabajo. Ciertamente, que los problemas laborales que hoy sacuden al mundo, dejan en mantillas al gran tribuno; pero, no oscurecen lo que hay en él de verdad, de contribución, y de estudio para los tiempos que vivió, y en los que, como hoy, se presentaba al trabajo maerial como el supremo valor social, como la única fuente lícita de riqueza, casi como el único estado jurídico de la sociedad, y, desde luego, —¡ay!—, como fundamento de bienestar para la humanidad.

La postura de Mella ante los partidos políticos no podía ser más pesimista; llegó a definirlos como «cadáveres ambulantes, que arrastran sus propios gusanos». Hoy, que en España hierve el asociacionismo, que vamos hacia una participación política fragmentada, el derrocamiento del régimen constituido, y la conquista del poder, ¿no será conveniente leer las páginas serenas del asturiano injertado en gallego?

En cuanto al regionalismo, —salvada la unidad patria—, Mella defiende cuanto el más exigente regionalista pueda imaginar. Fue su fervoroso paladín, y lo proclamó en Cataluña (1891), en el Parlamento (1893), en La Coruña (1916), en la «Semanal Regionalista de Santiago» (1918); y, no habló en gallego, porque no sabía hablarlo, pero supo decir: «Yo afirmo el libre uso de la lengua para todo cuanto quieras, y para todo cuanto deseen y necesiten los que la hablan en una región; no pongo en esto límites a mi afirmación, que no puede ser más categórica. Para todos los actos, no digo literarios, porque eso nadie lo niega, sino judiciales, para todo, puede usarse la lengua regional».

No es hora de sugerir al padre Rodríguez lo que debiera haber hecho; porque lo escrito, en el libro está; pero creo que, una somera confrontación ideológica mellista con las corrientes políticas de hoy, hubiera supuesto una contribución formidable para la aclaración de muchos conceptos. Algunos suponen que estamos a distancias siderales de Mella; lo que opino es que andan sueltos los mismos tiburones por el Caribe. Quien tenga oídos para oír, oiga; y felicitemos al padre Rodríguez por su obra.

Fr. Gumersindo Placer

Graves disturbios estudiantiles en el Instituto Mixto de Coya (Vigo)

La anormalidad académica se extendió también a otros centros docentes

PONTEVEDRA. — (Servicio informativo local).

La delegación provincial del Ministerio de Educación y Ciencia facilitó ayer a los medios informativos, una nota de Prensa relacionada con los incidentes estudiantiles producidos en varios centros docentes de Vigo y otro de Cangas de Morrazo.

«Habiéndose producido en diversas ocasiones alteraciones disciplinarias y académicas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vigo, Mixto de Coya, Femenino, El Calvario y La Guía, así como en

el Mixto de Cangas de Morrazo, que han perturbado gravemente la marcha docente de dichos Centros, llegándose en algunas ocasiones a desobediencia y desacato al profesorado e interrumpiendo la normal convivencia entre profesores y alumnos, se han reunido los Ilmos. Sres. directores de los Centros aludidos con el Ilmo. Sr. delegado de Educación de Pontevedra y la Jefatura de la Inspección de Enseñanza Media.

Tras un ponderado estudio de la gravísima situación planteada, y antes de

adoptar medidas extremas que podrían llegar al cierre absoluto o temporal de los Centros afectados, se ha llegado a un acuerdo conciliatorio en el sentido de que cada uno de estos Centros envíe un aviso personal a los padres de los alumnos, indicándoles que de persistir sus hijos en las posturas últimamente manifestadas, se aplicarán inexorablemente las normas del Reglamento de los Centros Oficiales de 9 de septiembre de 1954.

La Delegación de Educación y Ciencia de Pontevedra, al hacer pública esta

nota, apela al buen sentido y cordura de alumnos y padres en general para coadyuvar en la solución de estos problemas, que inciden onerosa y negativamente en el desarrollo de la formación del alumnado.

Redactada ya la anterior nota informativa, han continuado graves disturbios en el Instituto Mixto de Coya, en Vigo, por lo cual la Dirección General de Ordenación Educativa ha dispuesto la suspensión indefinida de las actividades académicas en dicho Centro y, por lo tanto, el cierre del mismo».

OPINION AJENA

CARTAS AL DIRECTOR

Los sufridos vecinos de la Travesía de la Eiríña

Sr. Director de «DIARIO DE PONTEVEDRA»

Muy señor mío:

De nuevo sale a la palestra el tema de la Travesía de la Eiríña, tantas veces repetido y otras tantas olvidado por quienes tienen la sagrada misión de velar por la salud pública y el deber de mantener las calles en condiciones de ser habitadas y con un mínimo de decoro y ornato.

Porque, ¿para qué sirve tanta Ordenanza, tanto Bando y normas de convivencia si no se llevan a la práctica? ¿Puede concebirse que en la capital de provincia de un país civilizado se tenga una calle destinada a escombrera y nido de ratas? ¿No se corre el inminente peligro —como se dijo tantas veces— de una epidemia como las que azotaban a las ciudades en otros tiempos en los que se carecía de los elementos de higiene indispensables? Sin embargo a la hora de cobrar impuestos la Administración es estricta y expedita y a los vecinos de esta desgraciada vía se nos exige abonar ¡EL IMPUESTO DE ALCANTARILLADO Y EL DE SOLARES!

No termina ahí nuestro sufrimiento, pues se permite el tráfico rodado de todo tipo de vehículos en lo que puede considerarse un auténtico camino de carro, pues los últimos parches que se han llevado a efectos estos últimos días no solucionan nada.

De todos es sabido que hace unas semanas a punto estuvo de perder la vida un motorista que NAVEGABA por uno de los numerosos charcos de esta calle, que en días de lluvia más parece una laguna, debajo del cual se encontraba un hoyo traicionero. La situación podría resumirse de la forma siguiente:

- 1.º —No existe alcantarillado.
- 2.º —Pésimo pavimento o carencia casi total de firme, que intenta paliarse con remiendos.
- 3.º —Cunetas malolientes y llenas de ratas que hacen su agosto con las materias fecales procedentes de las viviendas.
- 4.º —Carencia de aceras, iluminación mortecina.

Ante todo lo expuesto, la alarma de los vecinos ha llegado a su más alta cota al enterarse por la Prensa que con tanto acierto dirige y que tan benevolente es con nosotros, de que muy pronto se va a reparar la calle de Casimiro Gómez (que cuenta con más servicios que la nuestra) sin que se mencione para nada nuestra sufrida Travesía de la Eiríña. Pero, ¿es posible que una vez más quedemos postergados? O espera nuestro dignísimo Ayuntamiento y demás responsables que un día salgamos gritando al igual que en el Medioevo... ¿LA PESTE, LA PESTE!

Dios quiera, en beneficio de todos, que tal no ocurra y que las autoridades reconsideren la situación y sin pérdida de tiempo se ocupen simultáneamente de arreglar Casimiro Gómez y la Travesía tantas veces citada. Hagamos votos por que así sea.

Agradeciéndole una vez más la atención que se digna prestarnos, le saluda muy atentamente,

JUAN MANUEL JUNCAL

VENDEDORES

NECESITA
TRES HERMANOS, S. A., SERVICIO SEAT - FIAT
Para sus Talleres de PONTEVEDRA
y VILLAGARCIA

- Sueldo más elevadas comisiones.
- Incorporación inmediata en plantilla
- Seguridad Social, etc.
- Apoyo Constante en la Gestión.

INTERESADOS: Presentarse en nuestras oficinas de Pontevedra. Preguntar por Sr. FERREIRO.

INFORMACION DE SUBSECRETARIOS

La forma en que los subsecretarios de los distintos Ministerios interpretaron el cometido que al parecer se les asignó, varió mucho según los Departamentos. Ha habido subsecretarios que han llamado uno a uno, a todos o a muchos funcionarios firmantes y han solicitado que firmen declaraciones o cartas individuales aclarando los extremos del documento. En algunos casos se ha pedido una declaración en el sentido "de no haber sido manipulado" el firmante. Muy pocos de los funcionarios firmantes han suscrito la que se conoce por "carta de arrepentimiento", originada en algún lugar de la Administración. Esta operación ha sido un fracaso. Hay algunos, aunque pocos, que han escrito un aclaratorio, pero, en general, los funcionarios de los distintos Departamentos han acordado no firmar ningún escrito en este sentido, limitándose a expresar a los subsecretarios su convicción de que el "arrepentimiento" o la "aclaración" no son necesarios teniendo en cuenta que el escrito original no es punible. Se han negado a firmar incluso cartas individuales de ratificación, considerando la posibilidad de que éstas fueran de algún modo utilizadas para romper la cohesión de los firmantes.

Ha habido Ministerios donde se ha actuado con mayor dureza que en otros. En Hacienda, los funcionarios firmantes han sido llamados uno a uno por el inspector de Servicios. En Planificación ha habido reuniones presididas por directores generales, que se califican de intimidatorias. El Ministerio que ha actuado

con más rigor es el de Educación y Ciencia, donde, como es sabido, el funcionario don Félix Muriel ha sido separado de su cargo. Para resumir, puede decirse que "el contraataque" oficial al documento a los quinientos ha sido un fracaso. La mayoría de los funcionarios a quienes por alguna razón de tipo "étni-

co no fue pasado a la firma el documento (y hay que mencionar aquí la nota curiosa de que tanto los famosos "39 aperturistas" como los "Técnicos" se negaron a firmarlo cuando les fue presentado) lamentan no haber suscrito el documento de los quinientos. Se espera en estos días que la Junta Directiva de la As-

ciación Española de la Administración Pública se pronuncie sobre el caso de Félix Muriel, y los funcionarios firmantes están atentos y vigilantes para el caso que pudieran producirse cualesquiera otras represalias.

LUIS CARANDEL
en "TRIUNFO"

¡VAYA PARADOJA!

La política industrial no está llegando a metas satisfactorias: el paro aumenta, pese a las medidas tomadas. El presidente del Consejo Provincial de Trabajadores de la provincia de Barcelona acaba de declarar que "sólo en diciembre subió en más de dos mil". Faltan los datos de enero, que se estiman sobrepasarán esa cifra. Nos encontramos en plena tendencia ascendente en el desempleo", añadió. ¿Cómo es posible esta paradoja? Si se han tomado las medidas adecuadas si el Gobierno ha impulsado la inversión acometiendo obras públicas que se cifran en más de 20.000 millones de pesetas, ¿cómo es que aquél aumenta? Alguien ha hecho esta interesante matización. La asignación de estos 20.000 millones de pesetas se distribuyen en la siguiente proporción: catorce mil millones para satisfacer el valor de los materiales empleados y atender a las cuotas de la Seguridad Social, seis mil millones para enjugar el desempleo y promover la demanda. El desdoblamiento de este hecho ha llenado de consternación. En todo caso, ¿no sería más razonable destinar catorce mil millones a jornales para los trabajadores y el resto a pago de materiales? Se esperaba algo de mayor nivel administrativo y de mayor eficacia.

Por otra parte, media un plazo demasiado largo entre lo que se proyecta y se realiza, lo que impide que las acciones de política económica surtan efectos inmediatos.

Lo que tampoco se entiende es que exista en los medios de la industria textil —prácticamente concentrada en Cataluña— una conciencia generalizada de que las importaciones textiles están perjudicando notablemente al sector —como más de una vez se han elevado quejas al Ministerio de Comercio— y no se produzca ninguna declaración —en un sentido u otro— por parte de éste. Y, mientras, la situación se agrava. Y surgen las cábalas: si el Gobierno no es capaz de recoger y dar solución al clamor de es-

tos industriales, ¿en qué quedará todo ese proyecto de Ley sobre Relaciones Laborales, supresión del artículo 103, semana laboral de cuarenta y cuatro ho-

ras garantía salarial, etc., etc.? ¿Será una especie de parto de los montes?

J. E. MUGURUZA
en "El Europeo"

¿Existen las garantías asociacionistas?

Una pluma «muy autorizada» ha escrito en «Blanco y Negro» —cuyo interés político es cada día más agudo— algunas verdades sobre lo que sucede con el Estatuto de Asociaciones. No cabe duda —como dice el comentarista a que aludo— que personalidades, grupos de opinión, medios informativos relegaron a segundo plano las severísimas objeciones constitucionales que la norma suscita: la presunción de voluntad excluyente que se infería con claridad de la atribución a los órganos del Movimiento de las competencias asociativas; la ausencia de cualquier garantía jurisdiccional, etc. La esperanza y el afán de alentar las iniciativas asociativas buscaron fundamento en dos razones: las sinceras consideraciones formuladas por el presidente del Gobierno, ante todos los españoles, recabando la comprensión para con las deficiencias del Estatuto, y después —habla siempre el comentarista— la confianza de que el Gobierno maniobraría con talento y generosidad para suplir con una praxis inteligente la escasa sugestividad originaria del proyecto. Aquí la autorizada pluma toca en la llaga del problema. Porque es claro que el requisito previo, de esta deseable operación gubernamental, era la observancia de la neutralidad más escrupulosa ante las iniciativas asociativas. Si todo el Gobierno debía estar comprometido por ese principio, su exigibilidad subía de punto con respecto a la Secretaría General del Movimiento. Las estructuras subsistentes del antiguo partido único, ante la prescripción de cualquier otra modalidad de agrupación política, conservan una posición hegemónica derivada de su dilatado monopolio. Dispone de una cadena de periódicos y emisoras, de gestión centralizada y susceptible de movilización por consigna. Sostiene un órgano administrativo —la llamada Delegación de Provincias—, cuya función básica es la actuación electoral. Es, pues, evidente que resulta arduo coonestar la coexistencia de tales ortopedias políticas con las Asociaciones que habrían de responder a un principio de pluralismo concurrente. Este comentario que, sin firma, aparece en el último sugestivo «Blanco y Negro», tiene su importancia como «llamada al orden», pero, de otra parte, considero que, pese a todo, es también importante e incluso atractivo jugar la partida asociacionista, como se propone Federico Silva, Alfonso Osorio y otras figuras de destacado relieve de la moderación o derecha civilizada, que no es, precisamente, ni manca ni corta. — ARGOS, en «ABC».

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Presión atmosférica a nivel del mar y a cero grados, 761 milímetros.

Tendencias barométrica, bajando.

Humedad relativa del aire, 70 por ciento.

Dirección más frecuente del viento, sur.

Velocidad, 3 kilómetros por hora.

Visibilidad, buena.

Cielo, nuboso.

Clases de nubes, cumulonimbos.

Precipitación atmosférica, 6 litros por metro cuadrado.

Temperatura máxima, 14,5 grados a las 16 horas.

Temperatura mínima, 8 grados a las 7 horas.

Horas de sol, 1.

Preocupación en los medios de la Iglesia gallega por la falta de vocaciones sacerdotales

CARTA DE LOS OBISPOS DE GALICIA

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 25. — "No podemos ocultar la honda preocupación que nos embarga al ver como nuestra querida tierra, vivero opulento de vocaciones sacerdotales que llenaban los seminarios y casas religiosas hasta hace poco, hoy parece encontrarse exhausto", dicen los obispos de Galicia en una carta pastoral conjunta hecha pública ante la próxima celebración del "Día del Seminario".

Los obispos gallegos siguen diciendo: "Esta preocupación sin embargo, lejos de impulsarnos al desaliento, os aseguramos que nos estimula a la esperanza, de la cual también queremos que seáis partícipes vosotros. Porque nuestra esperanza se funda en la fe de que la semilla de la vocación es Dios quien la siembra y en la historia de la Iglesia que ya ha tenido que soportar circunstancias más difíciles que éstas y por cierto en tiempos no muy lejanos entre nosotros, y ha salido siempre con nuevo vigor".

"Es toda la Iglesia gallega la que tiene que comprometerse en este esfuerzo de renovación pastoral vocacional, a partir de una fidelidad inquebrantable al concilio Vaticano II".

Más adelante los obispos de las cinco diócesis gallegas señalan: "En los seminarios mayores, el número de seminaristas por diócesis es cada vez más reducido. El número de seminaristas de toda la región es el que correspondería hace años a una sola diócesis, número a todas luces insuficiente para cubrir las bajas producidas por muerte o jubilación de los sacerdotes actuales".

Señalan más adelante la necesidad de potenciar las comunidades cristianas. "Sin Iglesia, sin comunidades auténticamente cristianas, no hay vocaciones".

Después manifiestan los seis obispos gallegos la necesidad de desarrollar la pastoral de la vocación que exige un ineludible impulso de renovación y pasan a tratar el tema de esta pastoral dentro del marco de tres nuevos objetivos: "Esta nueva acción pastoral tiene que suscitar, acoger y formar la vocación".

La pastoral conjunta de los cinco responsables de las diócesis gallegas alude seguidamente a la corresponsabilidad de la Iglesia y señala: "Los obispos aceptamos hoy públicamente nuestro compromiso de principales responsables de la pastoral de vocación dentro de la Iglesia de Galicia, uno de cuyos cometidos consiste en compartir con vosotros la propia responsabilidad". Hacen seguidamente un llamamiento a los sacerdotes, para que tomen conciencia de este grave problema, a los religiosos, a las comunidades cristianas, "les repetimos nuestra invitación a transformarse en verdaderas comunidades de fe, de caridad operante y de culto", a las familias, a los educadores, a los distintos medios de comunicación y especialmente a los jóvenes.

Los obispos de Galicia terminan su carta diciendo:

"No nos resistimos a la agradable tentación de dialogar con los jóvenes, porque creemos en la inmensa riqueza de las energías que laten en los jóvenes de nuestro tiempo, tan abiertos a los grandes ideales de justicia, tan avidos de autenticidad, tan disponibles para la dedicación a sus propios hermanos. Al verlos así tan sensiblemente frente a la humanidad que sufre a causa de las injusticias del hambre, de las violencias, cómo resignarse a pensar que no pueden ser de igual manera frente a una humanidad que reclama, no con menos fuerza, la presencia de Dios y la distribución de su gracia a través del ministerio sacerdotal? Pensamos por esto que hay todavía numerosas almas jóvenes que son capaces de abrazar con grandeza de espíritu y con fidelidad el igual de una existencia consagrada a Cristo y a las almas hasta el heroísmo".

Con el arzobispo de Compostela monseñor Ángel Suquía Goicoechea firman la pastoral los bispos de Orense, Lugo, Mondoñedo, El Ferrol, Tuy-Vigo y vicario general de Compostela. — (Cifra).

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por un delito de adulterio, condenada a dos años de prisión e indemnización de 200 mil ptas., la esposa de Francisco Rodríguez, presunto homicida de Antonio Alfageme

El pasado día 20, fue vista en la Audiencia Provincial, ante el tribunal de la Sección Segunda, la causa procedente del juzgado de Vigo, por adulterio, en que rella promovida contra su esposa, por el industrial de aquella ciudad, don Francisco Rodríguez, detenido en prisión como supuesto autor de homicidio en la persona del que fue tam-

bién Industrial vigués, don Antonio Alfageme del Bus to. La vista en cuestión, había sido celebrada a prior ta cerrada, asistiendo como testigos, unas ocho o diez personas. Se encarró de la defensa, el letrado don Alfonso Álvarez Gándara, haciéndolo por la acusación, el abogado pontevedrés, don Gonzalo Velasco Garrido. El tribunal estuvo presidido por el titular de

la Sala, don Félix de Lis, con los magistrados, señores Pérez Ardá y Vázquez Sande.

El fallo, ha sido dado a conocer ayer. Según dicho fallo, el tribunal, condena a la procesada, doña Cristina Pérez de Diego, a la pena de dos años de prisión y pago de una indemnización civil, por importe de doscientas mil pesetas.

MAÑANA, PLENO MUNICIPAL

El Alcalde informará de sus gestiones en Madrid

Nuevo debate sobre coeficientes, complementos y gratificaciones del personal

La Corporación Municipal, celebrará mañana, jueves, sesión plenaria que presidirá el alcalde, señor Queizán Taboada, dando comienzo a las siete y media de la tarde con el siguiente orden del día:

GOBERNACION

Informe del alcalde sobre gestiones en su reciente viaje a Madrid. Resolución de la D. G. de Administración Local respecto a coeficiente de ciertos funcionarios. Resolución de la D. G. de Administración Local respecto a coeficiente de delineantes. Resolución de la D. G. de Administración Local respecto a coeficientes interesados por dos funcionarios. Resolución de la

D. G. de Administración Local respecto a concesión de gratificación a personal contratado. Retribución al recaudador municipal. Retribuciones complementarias de personal.

VIAS Y OBRAS

Compromisos municipales respecto a obras incluidas en el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial. Petición de inclusión en el Plan de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de la obra de terminación del camino de Poyo a Devesa-Alba, y concesión de subvención. Comunicación de la Delegación Provincial de la Vivienda remitiendo xerocopia del recurso de reposición interpuesto por don Alonso Ló-

pez Andión contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de 18-12-74 respecto a edificio del Sr. Varela-Villamor en Monteporreiro.

POLICIA Y SANIDAD

Aprobación por la Superioridad de la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente y contra la emisión de Ruidos y Vibraciones.

ASISTENCIA SOCIAL

Adjudicación de viviendas.

CULTURA

Petición de construcción de Colegio Nacional de F.C.B., en Puentesampayo.

Celebró reunión el Consejo Local del Movimiento

Se interesan varias obras en el rural y se solicita la adopción de medidas sobre precios

Bajo la presidencia del jefe local y alcalde, don Joaquín Queizán Taboada, celebró sesión el Pleno del Consejo Local del Movimiento de la capital.

Antes de entrar en el estudio de los asuntos comprendidos en el orden del día, se acordó por unanimidad hacer constar en acta la adhesión del Consejo al Gobierno de la Nación por la postura adoptada frente a las pretensiones marroquíes sobre las españolas plazas de Ceuta y Melilla, así como por las medidas tomadas contra la subversión; cursándose telegrama en tal sentido.

Igualmente se hizo constar en acta la felicitación al presidente del Consejo don Joaquín Queizán Taboada, por su elección como procurador en Cortes en representación de los municipios de la provincia, así como al cumplirse el primer aniversario de su nombramiento como jefe local y alcalde de la ciudad.

Ya dentro del orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Elevar al Ayuntamiento, en nombre de los vecinos del lugar de Iglesias y otros, en la parroquia de Mourente, petición interesando la urgente reparación y pavimentación de los caminos y carreteras afectadas por las obras llevadas a cabo en Montecelo.

Solicitar igualmente del Ayuntamiento la reparación de la carretera, limpieza de malezas y supresión de la curva existente en el lugar de La Ruibal, parroquia de Salcedo.

Elevar petición, interesando del Gobierno la adopción de las medidas pertinentes para evitar nuevos aumentos en las tarifas eléctricas o de cualquier otro tipo, sin antes hacer consultas a nivel nacional que permitan concretar con toda claridad hasta que punto son obligados tales aumentos y sus posibles repercusiones en la economía, así como que se señalen medidas oportunas y eficaces para la contención de

los precios, principalmente en los productos de primera necesidad.

Solicitar del Consejo Provincial del Movimiento, ante la próxima inauguración de la Casa del Movimiento, sede de la Jefatura Provincial, que se ubiquen en esta capital todas las delegaciones provinciales y jefaturas de servicios.

Interesar de la Delegación Provincial de la Juventud, la creación y constitución de órganos de dirección y administración del Fondo de Iniciaciones Juveniles, en las Delegaciones Locales.

Ante las numerosas quejas recibidas en el Consejo por la cancelación de los contratos suscritos por profesores de Enseñanza General Básica con la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, el Consejo, haciéndose portavoz del sentir de los padres de los alumnos y con una profunda preocupación por la repercusión que tal medida podrá producir en el rendimiento de los escolares, afectados por los cambios de profesorado, así como ante la situación en que se encuentran estos profesio-

nales, muchos de ellos padres de familia, sin posibilidad de lograr nuevo empleo y sin derecho alguno al percibo de indemnización, se acordó dirigir escritos a las autoridades competentes, solicitando que en lo sucesivo se garantice a los profesores de E.G.B. la vigencia de sus contratos por un período, como mínimo, hasta la terminación del curso escolar, así como que se paralice la rescisión de los contratos y se adopten las medidas pertinentes para la admisión, a la mayor brevedad posible, de aquellos a los cuales sus contratos ya han sido suspendidos, teniendo en cuenta que sus nombramientos, en la mayoría de los casos, lo han sido por un exceso de matrícula, así como se dé cumplimiento a cuanto se recoge en la vigente Ley sobre número máximo de alumnos por profesor y aula.

Finalmente, el Consejo, quedó enterado de escrito del delegado provincial de la familia, remitiendo las peticiones y conclusiones alcanzadas en la reciente Asamblea Provincial, así como de varias circulares de la Jefatura Provincial.

«Frigoríficos Berbé» sancionado con medio millón de pesetas por la Jefatura de Comercio Interior

MADRID, 25.— La Jefatura Provincial de Comercio Interior de Pontevedra ha sancionado con multa de 500.000 pesetas a «Frigoríficos Berbé, S. A.» domiciliada en Vigo, avenida Orillamar, 43, por venta de filetes de merluza congelada a precios ilícitos.

También la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Vizcaya ha sancionado con multa de 200.000 pesetas a «Ariz, S. A.», domiciliada en Bilbao (Vizcaya), calle General Salazar, 4, por irregularidades en el peso del pan.

Por su parte las jefaturas provinciales de Comercio Interior de Logroño y Zaragoza, han incoado cada una, dieciocho expedientes en la capital y provincia por venta de conserva deficiente en calidad de su fabricación, venta abusiva de pescado fresco, venta ilegal de aceite, de leche fresca, falta de marcado de precios, venta bacalao, pimiento, a precio abusivo, falta de cartones y etiquetas, y carecer de permiso de venta al público, entre otros. — (Cifra)

Ancestrales danzas pontevedresas

A REGUEIRA DE REQUEIXO

Se trata de una danza con ritmo de muñeira pausada y que se baila al aire libre, a base de pasos y saltos más o menos ceremoniosos, trenzando los bailarines ágiles combinaciones con los pies, conocidos por «puntos». Cabe especular que data del siglo XI o XII, que es cuando en las Tierras de Lira, coincidiendo con su resurgimiento comercial en el que tuvo tanta influencia Diego Gelmírez, se advierte también un remozamiento de su lírica y folklore, y en el que jugó un papel predominante la inspiración en los campos y en las cosechas. Demostración bien evidente la tenemos en la ancestral costumbre que tenían los campesinos de Requeixo festejando la recolección del lino, cantando y bailando el «Alumea pal, o seu toledán...» Y en la casi olvidada danza «A malha do trizo», vulgarmente conocida por «Mella dos Anxos», que se bailaba en los lugares de Tona y Carreiras. «Los ritos georgícos — escribe Ramón Otero Pedrayo — de las cosechas con sus ingenuas dramaturgias de siegas y vendimias».

En la interpretación plástica de «A Regueira» intervinieron tres mujeres y otros tantos hombres. Al compás de la gaita y tamboril, con aire de muñeira lenta, salen a escena las tres mujeres, situándose en el centro del ruedo o eira, discretamente separadas unas de otras. La situada en el centro, pone delante suya un bizcocho, mientras la de su izquierda lo hace con un roscón, y la de la derecha un mollete de pan.

Las tres mujeres adoptan idénticas posturas, es decir, una rodilla en tierra con los brazos en jarras. Seguidamente hacen acto de presencia los tres galanes, quienes previa ejecución de unos «puntos» de muñeira, colocan sobre las cabezas de sus parejas el bizcocho, la rosca y la bolla de pan. Es entonces cuando se inicia la «Regueira» propiamente dicha; una de sus peculiaridades consiste en que cada una de las muchachas baila con el mollete de pan, con el bizcocho y con el roscón sobre su cabeza, ofreciendo una sorprendente demostración de destreza y equilibrio.

Don Eladio Rodríguez González aclara que la regueira (Canelo o Regoxos) es el pan que se servía antiguamente en los convites nupciales. Generalmente se llama regueira al pan de boda, «pedazo de pan de trigo como de una libra». También se conoce así a los cantares con los muchachos jóvenes que concurren a la Regueira se disputan el reparto del roscón de la boda. «Consiste en una rosca de pan de trigo con huevo y azúcar, más o menos adornada, hasta con cintas de varios colores.»

No faltan quienes opinan que «La Regueira» es una especie de concurso poético folklórico. Don Eugenio Carré y Aldao, en «La Geografía General del Reino de Galicia», hace hincapié en la «aseveración inmemorial de historiadores y geógrafos romanos relatándonos que en el país galaico las hembras llevan la palma en improvisar cantares y tañer, siendo sus composiciones del más fino epigrama y de verdaderos poemas de delicado sentimiento.»

«La Regueira» viene a ser una pieza folklórica entre hombres y mujeres que se disputan el premio de una torta de pan, y en la que siempre llevan la mejor parte las muchachas que intervienen en la danza.

El Grupo de Danzas de la Sección Femenina de Puentevedras tuvo el alto honor de interpretar «A Regueira de Requeixo», en Madrid, ante Su Excelencia el Jefe del Estado español, altas personalidades nacionales y extranjeras, habiendo actuado también en Buenos Aires, ante el presidente de la República Argentina.

José Piñeiro Ares

Convocatoria de premios 1975 de la Academia de Medicina y Cirugía de Galicia

LA CORUÑA.— La Academia de Medicina y Cirugía de Galicia hizo pública la convocatoria de premios correspondientes a 1975.

Se convoca un concurso extraordinario, con tema de libre elección, científico, de actualidad e inédito, dotado con el premio «Pedro Barrié de la Maza, Conde de Penosa» de 100.000 pesetas en metálico.

En la convocatoria figuran, además, once concursos ordinarios. Cuatro suponen para el ganador el título de académico correspondiente de la Academia de Medicina y Cirugía de Galicia, y los siete restantes, además de este título, llevan aparejados premios en metálico que van desde 25.000 a 5.000 pesetas.

MARIN

Esta tarde, a las siete, conferencia de Hipólito de Sá, en el Instituto

La Sociedad «Santa Cecilia», convoca un concurso de expresión plástica para jóvenes entre 10 y 18 años. Convocatoria de oposición para ingreso en la Escuela Naval

MARIN.— (De nuestro corresponsal).

A las siete de la tarde de hoy, pronunciará una conferencia en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato, el insigne erudito y escritor, don Hipólito de Sá Bravo. El tema a tratar será «Origen y desarrollo de la arquitectura barroca en Compostela».

Aún cuando esta conferencia va especialmente dirigida para que los alumnos del C.O.U. profundicen y conozcan mejor el arte gallego, la misma será pública, y por este medio se invita a todos cuantos estén interesados en estas cuestiones para que asistan a la misma.

La conferencia del profesor señor De Sá será ilustrada con filmas. Se espera que a esta conferencia que encierra un gran interés, sean muchos los asistentes.

VISITA DEL ALCALDE A LA ZONA DE LOIRA

Continuando sus visitas al rural, el pasado domingo estuvo en la zona y playa de Loira, el alcalde, al que acompañaron varios concejales. Un numeroso grupo de vecinos recibió al señor Hermida Cebreiro y a sus acompañantes, a quienes expusieron los problemas y proyectos de toda aquella zona.

«SANTA CECILIA» CONVOCA UN CONCURSO DE EXPRESION PLASTICA

La Asociación de Cultura y Arte «Santa Cecilia» de Marín convoca la primera exposición de Expresión Plástica para todos los jóvenes de ambos sexos, del municipio de Marín o vinculados a él por razones de estudio a trabajo, de edades comprendidas entre 10 y 18 años.

Cada expositor podrá presentar un máximo de tres obras, sin marco ni pinturas, dibujos o grabados y sin pedestal si son esculturas.

El tamaño de las obras no será menor de 210 x 197 milímetros (tamaño folio), ni mayores de 700 x 800 milímetros.

Temas y técnica a utilizar libres, siendo originales las obras.

Un jurado rechazará aquellas obras que sean copias y seleccionará las que deban ser expuestas de acuerdo con las limitaciones del local, calidad artística, etc.

La presentación de obras se hará en el local social de «Santa Cecilia», en horas de 7 y media a 9 y media, todos los días laborables, terminando el plazo de presentación el día 31 de marzo.

Las obras deberán ir firmadas al dorso (por de-

trás), en su ángulo inferior derecho, con letra clara y los siguientes datos:

Nombre y apellidos.

Edad.

Domicilio.

Centro donde estudia o lugar de trabajo.

Esta exposición se abrirá al público en los locales de «Santa Cecilia» quedando expuestas las obras dentro de los quince días siguientes al cierre de la inscripción.

Un jurado otorgará los premios a las obras expuestas que consideren sean de calidad artística.

Por el solo hecho de concursar se aceptan estas bases, siendo el fallo inapelable.

Las obras no retiradas en el plazo de dos meses después de la clausura quedarán de propiedad de esta Asociación.

CONVOCATORIA DE OPOSICION PARA INGRESO EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR

En el Boletín Oficial del Estado del pasado día veinticuatro, aparece una Orden del Ministerio de Marina, por el que se convoca oposición para cubrir plazas de aspirantes en la Escuela Naval Militar en los diferentes cuerpos de la Armada.

Para el Cuerpo General se convocan 26 plazas; en el Cuerpo de Infantería de Marina, 8; para el Cuerpo de Máquinas, 4, y otras tantas para el Cuerpo de Intendencia. A estas habrá que sumar las de gracia, así como seis más a las que podrán aspirar suboficiales y cabos especialistas que sean presentados por la Escuela de Suboficiales de la Armada, que se reparten de la siguiente forma: dos para cada uno de los cuerpos General y de Infante-

ría, y uno para los de Máquinas e Intendencia.

Los detalles y condiciones para poder optar a esta

convocatoria aparecen insertas en el Indicado Boletín Oficial del Estado.

LUIS PORTAS



El alcalde, don Benito Hermida Cebreiro, con varios concejales y vecinos en su visita a la playa de Loira. — (Foto OCAÑA).

Imposición de la Cruz del Mérito Militar y Medalla de Oro de Salvamento de Naufragos a un cabo de Artillería

LA CORUÑA.— El acto de imposición de la Cruz del Mérito Militar de cuarta clase y de la Medalla de Oro de Salvamento de Naufragos, al cabo de Artillería, Manuel Delgado Carro, se celebrará el próximo jueves, día 27, en el cuartelamiento de Zalaeta, en esta capital.

La distinción militar será

impuesta al señor Delegado Carro por el capitán general de la VIII Región Militar, Ernesto Sánchez-Galiano Fernández; y la Medalla de Oro de Salvamento de Naufragos, por el capitán general de la Zona Marítima del Cantábrico, almirante Antonio González-Aller y Balseyro.

VILLANUEVA DE AROSA Cesa el patrón mayor de la Cofradía de Pescadores

VILLANUEVA DE AROSA.— (De nuestro corresponsal).

Hace bastante tiempo que don Ramón García Juegan, patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Villanueva, pidió se le relevase del cargo. Causas: su delicado estado de salud. Una y otra vez le fue negada esta gracia al presidente de la Cofradía; pero, a base de insistir, se la atendió. Por ello, cesará inmediatamente en el cargo, para que sus funciones, en régimen de interinidad, las asuma el vicepresidente don Ramón Díaz Oubiña.

Para el sábado próximo, día primero de marzo, un grupo de autoridades y mandos de dicha entidad (entiéndase: representantes de la Comandancia de Marina; Instituto Social de la Marina; Delegación Provincial, Comarcal y Local de Sindicatos; vocales de la Cofradía, y la casi segura asistencia de un invitado especial, el procurador en Cortes de las cofradías de pescadores de España) van a reunir en un cariñoso homenaje de despedida al dimitido pre-

sidente, en el restaurante «Nueva Sirena», ubicado en la playa de Las Sinas, de la villa.

No es momento de olvidar la labor, los éxitos o los fracasos de un presidente que fue, de la Cofradía de Pescadores. De él teníamos que decir muchas cosas buenas; y, preferible es no herirle en su modestia. Sí, decir, que tuvo entusiasmo y mucha voluntad de servir a los afiliados que en él han creído y por eso, un día, le han elegido. Sus proyectos no realizables, si acaso, ahí quedan, con la esperanza de que, quien reciba la artillería siga su camino; el que él se trazó en defensa de los intereses de una sufrida clase, los marineros, con derecho a muchas más cosas, en todos los terrenos, de las que actualmente disfrutan, porque la justicia y la sociedad así lo demandan.

Goza —diríamos nosotros— dimitido presidente, del merecido descanso; con la satisfacción de un deber cumplido, como así creemos se reconoce por la generosidad de los afiliados a esta pujante entidad de los pescadores de Villanueva y sus contornos.

OTERO

JOFER-Marín

FOTOCOPIAS A 5 PTAS. c/ Basterroco, 4

PUERTOS

MARIN

En el puerto de Marin no se registraron ayer ni entradas ni salidas.

Se espera en este puerto la llegada del buque "Sotón", de Cádiz, con un cargamento de sal.

VILLAGARCIA

Tráfico nacional: Salidas: "Cementos Rezola Galicia", para Gijón, en lastre.

Línea de Canarias: Entradas: Procedente de Vigo la motonave "Villafra", a cargar 200 toneladas de general con destino a Tenerife y Puerto de La Luz-Las Palmas. Esperados: Los días 2, 9 y 16 de marzo los correos marítimos "Isla de Formentera", "Villa de Bilbao" y "Ciudad de Pamplona", respectivamente, que tomarán carga y pasaje para Puerto Rosario, Arrecife de Lanzarote, Santa Cruz de La Palma, Tenerife y Puerto de La Luz-Las Palmas.

Tráfico exterior: Salidas: Portugués "Nereira", para Mohamedia (Marruecos), con 400 toneladas de madera; es. perados: noruego "Sigrid", que embarcará 3.500 toneladas de cuarzo para Noruega; español "Sotón", que viene a cargar madera para Mohamedia; español "Galeona", que procede de Nueva York, con 500 toneladas de sebo, y noruego "Rane", a tomar 2.850 toneladas de cuarzo para Noruega.

VIGO

El trasatlántico griego "Ellinis" llegó ayer al puerto de Vigo procedente de Australia, desde donde hizo el viaje a través del Canal de Panamá. Dejó en Vigo 25 pasajeros y continuó viaje a Rotterdam con 1.340 pasajeros.

También llegó a puerto el remolcador "Ghiseppe Panfido", de bandera italiana a cuyo remolque venía el buque inglés "Wavescree". El arribo de este remolcador, que procedía de puertos del Sur, ha sido para repostar fuel oil.

También llegó el mercante "Stemar. 2", con 118 toneladas de despojos congelados para el consumo nacional.

FERROL

Entró en el puerto de El Ferrol el petrolero de "Campsa", "Camporeal", con averías.

Se hizo a la mar el petrolero liberiano "Charbreeze", después de ser sometido a diversas reparaciones en los astilleros de "Astano".

MAREAS PARA HOY

04.01 horas, primera pleamar
10.10 horas, primera bajamar
16.25 horas, segunda pleamar
22.32 horas, segunda bajamar

LONJAS

MARIN

Un total de 28.455 kilos de pescado y marisco han sido subastados ayer en la Lonja de Marin. El alijo fue realizado por 14 barcos.

De cigala se pagó de 157 a 415 pesetas kilo; la merluza, de 96 a 110; la pescadilla, de 75 a 90; el gallo, de 83 a 127; el rape, de 68 a 87; el lenguado, de 190 a 210; el jurel, de 8 a 15 y el kilo de faneca, de 50 a 32 pesetas.

EL BERBES

Un total de 104.760 kilos de pescado de altura, aliñados por tres "bous", 4 "bakas" y 7 "trasmalleros", se subastaron ayer en la Lonja viguesa del Berbes.

También se vendieron en Lonja 107.320 kilos de palo meta, de 21 a 27,75 y 11.200 kilos de parrocha, de 8,35 a 14,96 pesetas kilo.

EL FERROL

El Capitán General de la Zona Marítima visita el destructor «Intrepido»

El capitán general de la Zona Marítima del Cantábrico, almirante Antonio González Aller y Balseyro, ha girado a mediodía de ayer una visita oficial al destructor "Intrepido", de la Marina de Guerra Española ahora con base en el puerto de El Ferrol y con anterioridad en Cartagena.

El capitán general fue recibido a bordo con los honores correspondientes

Tarifas para utilización del equipo de la Junta del Puerto de El Ferrol

EL FERROL DEL CAUDILLO. La Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo ha hecho público las tarifas "E-1" equipo que han comenzado a regir el día 20 del mes actual para la utilización del equipo de la Junta.

Las tarifas vigentes son las siguientes:

Grúa pórtico, números 1, 2, 3, 4 y 5 (3/6 tm., construidas antes de 1953), 745 pesetas hora.

Grúa pórtico número 6 (3/6 tm., construida después de 1952) 963 pesetas hora.

Grúa pórtico número 7, de

a su cargo, siendo izada en el navío la insignia del almirante González Aller y Balseyro. A su llegada al buque recibió el saludo del comandante de la nave, capitán de fragata, Carlos Baños Montenegro. Tras un recorrido por el buque el capitán general recibió un recuerdo y se le despidió con los mismos honores que a su llegada siendo arriada al abandonar el buque su insignia. — (Cifra)

7.5/15 tm. (15/9 metros de alcance) 1.340 pesetas hora.

Grúa pórtico número 8, normalizada, hasta 6 tm., 1.112 pesetas hora.

Grúa automóvil (Nelson), hasta 6 tm., 1.112 pesetas hora.

Carretilla elevadora Diesel, de 3 tm., 521 pesetas hora.

Carretilla transportadora Diesel, de 3 tm., 372 pesetas hora.

Carretilla transportadora eléctrica, de 2 tm., 283 pesetas hora.

Cuchara automática, 150 pesetas hora. — (Cifra)

Curso intensivo teórico-práctico de Medicina e Higiene Escolar para Médicos

Con validez oficial. Del 2 al 18 de abril en La Coruña. Las Conferencias tendrán lugar, a partir de las 5 y media de la tarde, en el Salón de Actos de la Jefatura Provincial del Movimiento (Plaza de Pontevedra). Cuota de inscripción 3.000 pesetas, a cuenta 49º "Curso de Medicina e Higiene Escolar", de la Caja de Ahorros de La Coruña, Agencia Urbana número 22, calle Médico Rodríguez.

11 bajo. Las inscripciones serán enviadas a la doctora Soriano de la Rosa, calle Médico Rodríguez, 11-2º D, La Coruña. Las admisiones se harán por riguroso orden de inscripción.

A los cursillistas que acrediten una asistencia suficiente, se les extenderá el correspondiente diploma, que será valorado en oposiciones y concursos de la Inspección Médico Escolar

LA ESTRADA

Se encuentra enferma la abuela más anciana de la provincia de Pontevedra

Doña Dolores Goidar Rodríguez, posiblemente la persona más anciana de la provincia de Pontevedra, se encuentra enferma de algún cuidado.

Doña Dolores nació el 23 de

agosto de 1871 y vive actualmente en la parroquia de Guimarey, en este municipio de La Estrada.

RECITAL

La cantante, Sofía Noel, ofrecerá un recital el próximo lunes, día 3 de marzo, en el Casino de La Estrada. Le acompañará a la guitarra, Pedro Elias.

Sofía Noel, que lleva más de 350 recitales en todo el mundo en los cuatro últimos años, interpretará canciones sefardíes del siglo XV, y otras tradicionales españolas y de América Central y del Sur.

Celebró reunión, la Junta Rectora de la Comisión Diocesana de Previsión del Clero

SANTIAGO DE COMPOSTELA. 25.— La Junta Rectora de la Comisión Diocesana de Previsión del Clero ha celebrado ayer reunión general, en el transcurso de la cual se estudió la memoria-balance del año 1974.

LOS PRECIOS DEL PETROLEO AMENAZAN CON ALTERAR RADICALMENTE LAS RELACIONES MUNDIALES

WASHINGTON.— La actual situación del precio del petróleo lleva consigo la amenaza de una posible "alteración radical" de la situación de los Estados Unidos y de sus aliados en el mundo, ha manifestado un alto funcionario del departamento de Estado el 14 de febrero en el Congreso de los Estados Unidos.

Thomas Enders, secretario adjunto de Estado en cargo de Asuntos Económicos advirtió a una subcomisión de Relaciones Exteriores del Senado que la "crisis del petróleo, con su movimiento de riqueza y poder desde los Estados Unidos a los países productores de petróleo" y "sus posibilidades de frenar o estorbar nuestro desarrollo durante una serie de años" se da "en un momento en que tanto la Unión Soviética como (la República Popular) China se encuentran en situación energética relativamente firme y en estado de desarrollo sostenido y elevado". Esto "supone problemas económicos graves y otros políticos posiblemente difíciles para los Estados Unidos y sus aliados".

"A no ser que consigamos vencer esta crisis y restablecer una situación en que no dependamos de lo que haga un grupo de países extranjeros acerca de la principal importación de nuestra economía, aumentará nuestra vulnerabilidad política y económica", manifestó Enders. Si los Estados Unidos y sus principales aliados continúan sometidos indefinidamente al chantaje del cartel petrolero, manifestó el funcionario del departamento de Estado, "los lazos internacionales entre esos países comenzarán a debilitarse".

La verdadera fuerza poseída por los productores de petróleo tentaría a algunos países europeos a recurrir a las naciones exportadoras de petróleo para su "salvación". Pero "esto sería una ilusión, porque aunque los países productores de petróleo tienen hoy una enorme fuerza económica, carecen de la base política, social y militar, y no tienen un concepto del mundo sobre el que pudieran edificarse en la actualidad unas relaciones internacionales estables".

Para evitar estas posibles tensiones políticas y atenuar las presiones económicas sobre las naciones consumidoras de petróleo, explicó Enders, la administración Ford propone un programa de cooperación de tres puntos entre las principales naciones consumidoras:

—Un acuerdo de compartir las escaseces en caso de otro corte de los suministros o de cualquier emergencia en el abastecimiento.

—Una "red de seguridad" financiera que ayude de los problemas de financiar las importaciones más costosas si las fuentes más tradicionales resultaran inadecuadas.

—Y un programa a plazo más largo para disminuir el aumento de las importaciones de petróleo y asegurarse de otras fuentes de energía en las naciones consumidoras.

Señaló Enders que un "grupo de naciones muy industriales... han venido cooperando desde la segunda guerra mundial para crear de hecho una economía industrial mundial en la que se

ha basado en gran medida nuestra prosperidad. También han cooperado en cuanto a la seguridad, y con gran éxito, con tanto éxito que no ha habido ninguna guerra importante en este medio siglo. Pero esta cooperación se ha basado en la capacidad de estos países de mantener un sistema comercial abierto, de sostener un alto nivel de ayuda a la seguridad y a los gastos derivados de ella, y también se ha basado en parte en su actitud respecto al mundo exterior, en su capacidad de mantener programas de ayuda al exterior a favor de los países en vías de desarrollo. Todo ello lo vemos amenazado de hecho si no baja el precio del petróleo en un plazo razonable".

Enders hizo la sugerencia de que las inmensas nuevas riquezas de algunas de las naciones exportadoras de petróleo crearon el fantasma de que pudieran usar "el arma del dinero" además de "el arma del petróleo" para ejercer presión política.

"Creemos que deberíamos contar, no solamente en los Estados Unidos sino en todos los países industrializados... con medios de disminuir nuestra vulnerabilidad a las manipulaciones en caso de un nuevo corte de los suministros", dijo. Y añadió: "Y creemos que deberíamos contar con medios para resistir en cooperación al manipulación con ánimos agresivos de estos inmensos recursos de petrodólares por quienes los poseen".

Enders dijo: "Una súbita retirada de los fondos procedentes del petróleo de los bancos de una nación industrial pudiera tener efectos graves sobre la producción económica y el empleo en esa nación si no disponemos de la cooperación financiera internacional para contrarrestar esa retirada".

Señaló que la propuesta "red de seguridad financiera" de 25.000 millones de dólares, acordada en principio por los principales países industriales, evitaría que tal cosa pudiera acontecer. Dijo que también haría más fácil para los países participantes conseguir créditos a través de canales comerciales, con lo que la misma existencia de esa facilidad haría menos probable que se llegara a necesitar.

En su conversación con los senadores, Enders rectificó algunos informes que han circulado acerca de propuestas de los Estados Unidos de que las grandes naciones industriales establecieran un "precio mínimo" del petróleo para alentar el desarrollo de alternativas a las im-

portaciones procedentes de los países miembros de la OPEP.

Dijo que el precio de los dólares mencionados en la prensa como posible precio mínimo no merecía el beneplácito de la administración Ford. También negó que hubiera hecho la sugerencia de que se diera establecimiento de un precio mínimo de alrededor de 11 dólares el barril. Cualquier precio acordado por las naciones consumidoras tendría que estar "conderablemente" por debajo del precio actual. Pero el Gobierno de los Estados Unidos no se ha manifestado a favor de un precio dado. Cualquier decisión de esa naturaleza tendría que tomarse después de un estudio cuidadoso y detallado.

El precio mínimo es una de las varias alternativas propuestas por el Gobierno de los Estados Unidos como medio de garantizar a los posibles inversionistas en fuentes alternativas de energía que sus inversiones no se depreciarían de resultados de una repentina baja de los precios del petróleo en el momento en que los nuevos suministros fueran a aparecer en el mercado. Enders ha propuesto que una combinación de un precio mínimo y subsidios gubernamentales o pagos deficitarios pudiera conseguirse para garantizar un precio de alrededor de 11 dólares el barril a las empresas que se encargarán de elaborar una de las fuentes de suministro de petróleo más costosas, como por ejemplo, el procedente de las pizarras bituminosas.

Al hablar de las diversas surgidas entre diversos organismos del Estado norteamericano cuando se está perfilando las propuestas acerca del petróleo, Enders dijo a los senadores que una de las alternativas "propuestas por el Gobierno de los Estados Unidos provienen de un principio del departamento del Tesoro. Al día a la idea de que los principales países industriales establecieran un "canal" de aduanas común aplicable al petróleo importado de las naciones de la OPEP.

Cuando le preguntaron los senadores acerca del efecto de un corte del 100 por ciento de las exportaciones de todos los países de la OPEP, dijo que tal cosa no entra en lo posible y que no poseía datos acerca de los efectos que pudiera tener. Y que un corte total de los suministros a las naciones industriales "se aproximaría mucho a una guerra nuclear" contra las naciones industriales.

EUGENE BRARE

«DIA DE LAS LETRAS GALLEGAS» La Universidad de Santiago convoca concurso de trabajo sobre Pintos Villar

SANTIAGO DE COMPOSTELA.— La Universidad de Santiago de Compostela, para conmemorar la personalidad literaria de Juan Manuel Pintos Villar, a quien la Real Academia Gallega decidió dedicar este año el «Día de las Letras Gallegas», convoca un concurso con arreglo a las bases dadas a conocer en el día de ayer.

A este concurso se admitirán todos los trabajos inéditos que versen sobre la personalidad literaria de Juan Manuel Pintos Villar, sobre su vida o sobre cualquier aspecto relacionado con su persona u obra, en cualquier lengua.

Se establece un premio único, dotado con quince mil pesetas, indivisible y que podrá ser declarado desierto.

El plazo para presentación

de los trabajos comienza en el día de ayer y finaliza el 10 de mayo próximo.

El jurado encargado de resolver el concurso estará integrado por los titulares de las cátedras de Literatura Española, Filología Románica y Lingüística y Literatura Gallega.

Dr. Abalo Barral

ESPECIALISTA
PULMON - PIEL
ASMA - ALERGIAS

AEROSOLTERAPIA
PRUEBAS DE ALERGIA

CONSULTA PREVIA GRATUITA
Dante de la Sota, 1-7
Teléfono 86.54.52

Audiencia militar del Jefe del Estado

MADRID, 25.— Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia militar en el día de hoy, en su residencia del Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

—Don Carlos Franco Iribarnegaray, teniente general del Aire, jefe de la Tercera Región Aérea.

—Don Carlos Ferrandiz Arjonilla, teniente general honorario del Aire.

—Don José León Pizarro, general de brigada de Infantería, jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número 3 y gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante.

—Don José Rincón Domínguez, general de brigada de Infantería de Marina, segundo jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina.

—Don Fernando Herrejón Vázquez, general de brigada honorario de Ca-

ballería (acompañado de su hijo don Fernando Herrejón de Nicolás comandante de Caballería, y de su nieto don Fernando Herrejón Silvestre, caballero cadete de la Academia General Militar).

—Don Eugenio Garofa Albea, general de brigada honorario de Infantería.

—Don Luis López de Ochoa Motta, general de brigada honorario de la Guardia Civil.

—Don José Gimbernat de la Cruz, coronel de Artillería, jefe del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

—Don Alfonso Cías Sánchez, coronel de Caballería del Servicio de Estado Mayor, de la Escuela Superior del Ejército (acompañado de su hijo don Alfonso Cías Díez, teniente médico de Sanidad Militar).

—Don Manuel Serrano Expósito, coronel de Aviación, de la Jefatura del Servicio de Transmisiones. (Cifra).

Audiencias del Príncipe de España

MADRID, 25.— Durante la mañana de hoy, en el palacio de La Quinta, S. A. R. el Príncipe de España ha recibido, entre otras, las siguientes audiencias:

Representación de la confederación de organizaciones turísticas de la América Latina, acompañada por José Luis López Henares, subsecretario de Turismo.

Comisión de la Federación Española de Montañismo, acompañada por Juan Gich y Bech de Careda, de legado nacional de Educación Física y Deportes.

Enrique García-Rama Callalbo, presidente del Consejo de Economía Nacional.

Angel Campano López, capitán general de la Primera Región Militar.

Carlos Franco Iribarnegaray, teniente general jefe de la Tercera Región Aérea.

Miguel Martín de Oliva

Rey, contralmirante ingeniero de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada.

Fernando Herrejón Vázquez, general de brigada de Caballería, acompañado de su hijo Fernando Herrejón de Nicolás, comandante de Caballería y de su nieto Luis Fernando Herrejón Silvestre, caballero cadete.

Javier Rico Gambarte, presidente del Sindicato Nacional del Metal.

José Gimbernat de la Cruz, coronel jefe del Regimiento de Artillería número 94.

Juan Manuel López de Azcona, ingeniero decano del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Sebastián Bertoméu Santiago, presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Huesca.

José Salama Ubago, Manuel de la Cueva y Fernández. (Cifra).

La revista «Gentleman» cambia su nombre por «Guadiana»

MADRID, 25.— La empresa periodística «Gentleman, S. A.» ha solicitado ante la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, del Ministerio de Información y Turismo, el cambio de nombre de dicha revista por el de «Guadiana», que aparecerá en Madrid cada 15 días con 30 mil ejemplares de tirada.

El director de la nueva publicación será el periodista don Jesús Canicero Díez. El objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación serán: «Informar sobre todos los temas de interés general para el hombre moderno, en una publicación de alta calidad periodística y técnica, des-

de una concepción transcendente y humanista de la vida, en aras de una promoción de la cultura, dentro del respeto absoluto a la libertad y dignidad humanas, como valores determinantes de la convivencia social».

Por otra parte, en el Registro de Empresas Periodísticas del Ministerio de Información y Turismo ha sido solicitada, entre otras, la inscripción de «Equipo Ozono, S. A.» para editar cada mes, con una tirada de 20.000 ejemplares, la publicación «Ozono». Revista de música y otras muchas cosas», que dirigirá el periodista don Alvaro Ferto Fernández. (Europa Press).

Cuarzo español para Noruega

VIVERO (Lugo), 25.— Con un cargamento de 3.500 toneladas de mineral de cuarzo destinado a Noruega ha salido esta mañana del puerto de Cillero la motonave holandesa «María Smieth».

Se encuentra en el muelle de Cillero el buque alemán «Lanfort» que toma

otro cargamento también de 3.500 toneladas de mineral de cuarzo con el mismo destino.

El mineral procede de los yacimientos a cielo abierto existentes en la zona de El Barquero de la provincia de La Coruña. (Cifra).

«Una gran masa de opinión se pronuncia en favor de una estructura democrática del Estado»

«Mi conducta está inspirada siempre en el deseo de servir a España»

Declaraciones de D. Juan de Borbón, conde de Barcelona, al diario «ABC»

MADRID, 25.— El diario «ABC» publica en su primera página de tipografía, dentro de un recuadro, el siguiente texto: «Las declaraciones del Conde de Barcelona.—Resueltos los trámites administrativos que impidieron la publicación el domingo último de la entrevista de nuestro director con el Conde de Barcelona, la insertamos en la página 31. Y efectivamente, en la citada página, el director del diario «ABC», don Torcuato Luca de Tena, afirma la entrevista mantenida con don Juan de Borbón.

Tras el título «Mi entrevista con el Conde de Barcelona», el señor Luca de Tena dice: «A mi regreso de América me he detenido en Estoril para saludar a don Juan de Borbón y agradecerle, en nombre de mi familia y de la casa de «ABC», haber querido estar representado en las honras fúnebres de mi padre, quien fue, desde su juventud, uno de sus grandes y entrañables «amigos vivos».

Describe el director de «ABC» algunos aspectos de «Villa Giralda», el domicilio de don Juan de Borbón en Estoril: «En el vestíbulo, una bandera española. Del asta cuelgan unos gloriosos trofeos: las medallas militares de los tercios de Estibáiz, I. A. car, Montejurra, Virgen del Rey... regalo, me dicen, de los requetés excombatientes. En otro lugar de la casa se guarda el banderín manchado de sangre que le entregaron, al término de la contienda, los oficiales de la IV bandera de la Legión: Infantería, Gomis, S. de Vinuesa... en un rellano, una extraña y bella chimenea fuera de uso: perteneció al crucero «Príncipe Alfonso», que condujo al rey a su destierro desde Cartagena. Subo una breve escalera. En las paredes que la limitan hay grabados a lápiz de Villamil, y en el registro, la maqueta de un buque: el primer «Giralda» que perteneció a Alfonso XIII».

DECLARACIONES DE DON JUAN DE BORBÓN

Y ya entrando de lleno en la entrevista, el Conde de Barcelona recuerda que ha visitado Cuba, Puerto Rico, México, Venezuela, Panamá, Brasil y Argentina, por lo que a Iberoamérica se refiere, y destaca las emociones que recibió en dos viajes a Cuba, y la visita a Juan Ramón Jiménez en Puerto Rico.

Preguntado si cabe reforzar los lazos con todos los pueblos de América del Norte a Sur, el Conde de Barcelona responde:

«Creo que cuando al conjunto de naciones de habla española se las denomina «las españolas», se acierta plenamente, pues al llegar allí se siente que nos encontramos en otra patria nuestra también. Ya te he dicho que el español que no ha visitado Hispanoamérica, o por lo menos no siente preocupación honda por sus problemas y vicisitudes, no es un español completo. El ideal de nuestras relaciones debe consistir en completar estos sentimientos, preocupándonos por los problemas materiales de estos pueblos, procurando poner a su servicio nuestra prosperidad económica y nuestros progresos técnicos, ayudándoles a liberarse de otras tutelas interesadas y ajenas a su espíritu y personalidad étnica».

Por lo que respecta a la integración de España en Europa, don Juan de Borbón dice: «La plena integración en Europa la exige la convivencia y la dignidad de España, que no sólo es europea

por la geografía, sino espiritualmente por su historia y por el espíritu cristiano occidental que informo siempre a nuestra cultura. Las dificultades económicas son sin duda una realidad, pero acaso serían abordadas con otro espíritu si no existiese en pie el obstáculo político, que es, a mi juicio, el fundamental».

Al ser preguntado si la invitación que le hizo el presidente de Francia, Giscard d'Estaing, tuvo carácter político, manifiesta don Juan que «a todas las grandes figuras europeas les preocupa hondamente el futuro inmediato de la Península Ibérica. El presidente francés y yo nos conocemos hace tiempo. Yo siempre le había asegurado la fulgurante ascensión política que le ha convertido en uno de los más inteligentes árbitros de la política europea. En su deseo de información exacta ha pensado sin duda que yo podría ofrecerle datos objetivos e imparciales ajenos a toda política partidista».

EL ESPÍRITU DEL 12 DE FEBRERO

Don Torcuato Luca de Tena recuerda al Conde de Barcelona, unas declaraciones que hizo con anterioridad sobre las reformas a realizar «bajo la monarquía reconciliadora, justiciera, y to-

lerante», declaraciones que fueron tergiversadas y provocaron escándalo. «Es doloroso —dice don Juan de Borbón— que, por recelos no justificados, mis siempre bien intencionadas declaraciones no hayan sido acogidas en algunas ocasiones con la atención y serenidad a que, en mi opinión, tenía derecho. Me he retificado en cuanto dije no sólo con mis palabras, sino también con mi conducta, inspirada siempre en el deseo de servir a España».

Al ser preguntado por el director de «ABC» si considera que la legislación emanada de lo que se ha llamado el espíritu del 12 de febrero representa un avance hacia la democratización respecto al momento político anterior, el Conde de Barcelona responde: «Una gran masa de opinión, en buena parte movilizadora por el propio régimen con la propaganda proapertura, se está pronunciando cada día en favor de una modificación de la estructura del Estado en sentido democrático. A ello se ha referido el príncipe Juan Carlos en varias ocasiones. Y a esa opinión procuró servir el presidente Arias con su discurso expresivo de lo que se denominó el «espíritu del 12 de febrero». El resultado obtenido, no sé por qué causas, ha sido muy exiguo y ha desilusionado a los que deseaban una apertura efectiva y

eficaz. Algunos de los que aprobaron la ley en el Consejo Nacional hicieron predecir su voto de una dura crítica de la misma. La división de diversos sectores políticos que integran el régimen en asociaciones, en ocasiones contradictorias, va a producir en la realidad política el mismo efecto que si se hubiera derogado el decreto de unificación».

A la pregunta de cómo ve desde su alto y sereno observatorio la evolución política española, don Juan de Borbón dice: «Creo que lo que España necesita para labrarse un futuro firme es una inteligencia política de reconciliación nacional. Esa misma reconciliación a la que se refiere nuestra jerarquía eclesástica en sus declaraciones individuales y colectivas. Los españoles han de renunciar sinceramente unos, al revanchismo, y otros, al inmovilismo».

Por último, ante la España del futuro, el Conde de Barcelona hace «fervientes votos porque España encuentre el camino de su necesaria evolución política, hasta construir un Estado basado en leyes justas para todos los españoles, expresión de la voluntad nacional y que permitan la reconciliación de mis compatriotas para servir con entusiasmo a su Patria». (Europa Press.)

«El Gobierno no se siente nervioso», declara el Ministro de Comercio

MÁLAGA, 25.— «El Gobierno no se siente nervioso», ha dicho esta mañana el ministro de Comercio, don Nemésio Fernández Cuesta, en la rueda de Prensa convocada en el hotel donde se hospedaba durante su estancia en Málaga.

En la reunión se planteó el tema del nerviosismo actual que existe en el país ante la difícil situación económica que se atraviesa, reconociendo el señor Fernández Cuesta que existen problemas reales de los que parte tienen solución y otros no, al menos en corto plazo.

«Pero —añadió— todos estamos haciendo un esfuerzo de sensibilización y de solución. Este es un país que se ha desarrollado muy rápidamente y se ha llegado a una sociedad adulta a la que hay que tratar como tal y exigirle también conforme a ese nivel. Por tanto, hace falta una mayor conciencia de participación en la solución».

Después se habló de lo que esta crisis aporta al Gobierno con vistas a nuevas directrices, y el ministro afirmó: «Toda experiencia es positiva, pero ante la actual situación el Gobierno no se siente nervioso y toda acción precisa de este contraste».

Se le preguntó al ministro que representa Málaga

en el contexto del Ministerio de Comercio, y contestó: «Igual que otras provincias. Y si ahora está más necesitada será más atendida».

Después de señalar que el objetivo preferente ha de ser el problema del desempleo, se le presentó al señor Fernández Cuesta el tema del próximo día 5, señalado como «Día de lucha o de acción subversiva» y se le preguntó cual será la acción del Gobierno. El señor Fernández Cuesta dijo:

«Es claro y notorio que se trata de una acción subversiva que se aprovecha de una situación. No vamos a dejar que se desarrolle por que eso sería como suicidarnos, como si nosotros mismos fuéramos contra nosotros. De todos modos, hay que atender a los efectos de la situación pero esencialmente a las causas, porque no todo es de

orden público».

Salíó a relucir el tema de Andalucía como región del folklore y del subdesarrollo y el señor Fernández Cuesta manifestó que Andalucía, y Málaga concretamente, deben movilizar sus propios recursos y remover sus obstáculos. «Han de tener confianza en sus propias fuerzas y dejar de ser mesianistas en sus esperanzas; apelar a la solidaridad nacional, pero con una actitud decidida de ponerse en pie».

Tras agradecer su presencia a los informadores, don Nemésio Fernández Cuesta dio por terminada su visita a Málaga, dirigiéndose al aeropuerto para emprender viaje de regreso a Madrid, siendo despedido por las primeras autoridades de la cabeza de los buques de guerra el gobernador civil don José María Aparicio de Cede. (Cifra).

AMBULANCIAS
EMPRESA JAM

TELEFONOS 85 98 76
SEGURIDAD Y

British Leyland desea garantizar los pagos de Authi

PAMPLONA, 24.—British Leyland está dispuesta a garantizar los pedidos de los proveedores pero no a inmovilizar 300 millones de pesetas, según se ha sabido tras una reunión, celebrada el pasado viernes en Madrid, entre el consejo de administración de Authi y los interventores nombrados a raíz del expediente de suspensión de pagos.

La citada reunión estuvo motivada por el cese de la producción en Authi, a consecuencia de no recibir piezas de los proveedores que no tienen suficientes garantías en los envíos. En este sentido, se sabe de fuentes fidedignas que los interventores señalaron en Madrid que sólo estaban dispuestos a avalar los pagos de los proveedores si la empresa depositaba 300 millones de pesetas. Esta fórmula no satisface a British Leyland, cuyo representante manifestó su disposición favorable de garantizar

los pagos a los proveedores hasta que termine el programa de fabricación de coches en España, es decir, entre abril y mayo próximos.

En consecuencia, parece que esta semana se reanuda la fabricación de automóviles, comenzando con el modelo «Mini». Posteriormente se reanuda el proceso productivo en la cadena del «Austin 1300».

Hoy, la prensa local de Pamplona publica un anuncio del jurado de empresa dirigido a los trabajadores de Authi, a los que informa que deberán presentarse ante un grupo de abogados a fin de proceder a los requerimientos de poder notarial. Se supone que este anuncio está relacionado con posibles actuaciones judiciales por parte de los trabajadores, ya que, de aprobarse la suspensión de pagos, los trabajadores se convertirían en los primeros acreedores. (Europa Press)

Declarada nula una multa por aludir a los colores de la bandera republicana

PALMA DE MALLORCA, 25.—La sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia de Palma de Mallorca ha declarado nula, en sentencia, la multa de 50.000 pesetas impuesta el 10 de diciembre de 1973 por el entonces gobernador civil de Baleares, don Enrique Ramos Fernández, al dibujante don Juan Llopis Majo, como responsable de una falta prevista en el artículo dos de la Ley de Orden Público.

El motivo de la sanción, nula tras recurso, fue un cartel anunciador de la nueva sede del Colegio de Arquitectos de Baleares, en el que se anunciaba a la vez una expo-

sición denominada «Miro 80». Según dicho gobernador civil, en el cartel aparecían los colores de la bandera republicana —blanco, rojo, amarillo y morado—. La sentencia de la citada sala estima que estos colores son los mismos de la bandera de la ciudad de Palma.

La sentencia declara nulos los actos impugnados y dispone la devolución al recurrente, señor Llopis Majo, del depósito para suspender la ejecución de la multa, así como el de 33.330 pesetas necesario para interponer el recurso contencioso administrativo. —(Europa Press)

El próximo Consejo de Ministros se adelanta al jueves

MADRID, 25.—El próximo Consejo de Ministros, que en principio tiene carácter de liberante y debería celebrarse el viernes —como viene siendo habitual—, se adelanta esta semana al jueves próximo, según fuentes bien informadas.

La razón de este adelanto obedece a que el viernes pró-

ximo, día 28, en el Monasterio de El Escorial se celebrará solemnes funerales encargados oficialmente, como en años anteriores, por el eterno descanso de su majestad el Rey don Alfonso XIII y los demás monarcas españoles fallecidos pertenecientes a las dinastías. —(Europa Press)

Las bases de Torrejón de Ardoz y Morón de la Frontera

ACTITUD YANQUI AL RESPECTO

SEVILLA, 25.—En relación con la información difundida por el «Washington Post» sobre que España ha pedido a los Estados Unidos que no vuelva a usar las bases de Torrejón de Ardoz y Morón de la Frontera cuando se reanueven los acuerdos de cooperación entre ambos países, un redactor de la delegación de «Cifra» en Sevilla se ha puesto en contacto con el consul general de los Estados Unidos en esta capital, señor Curtis C. Cutter, quien manifestó en principio que había conocido dicha noticia a través de los periódicos sevillanos, añadiendo que nada tenía que decir al respecto puesto que la información era totalmente nueva.

Posteriormente, el consul norteamericano informó a la

agencia «Cifra» que había recibido, más tarde, del Departamento de Estado norteamericano un mensaje fechado en Washington y redactado así: «Nuestra política es de no comentar nunca acerca de los detalles de negociaciones en curso con otros países; pero podemos decir que hasta ahora las negociaciones han tratado solamente de las relaciones globales defensivas entre España y Estados Unidos, y que el tema del uso de las facilidades españolas no ha sido abordado en estas conversaciones.

«Nos permitimos referirnos —añade el mensaje recibido en el Consulado procedente del Departamento de Estado norteamericano— al comunicado conjunto emitido al final de la última sesión negociadora, el 12 de febrero: «Las conversaciones han consistido en

Autorizada por Industria una planta de celulosa en Puenteceeso

LA CORUÑA, 25.—El Ministerio de Industria ha concedido a «Celulosas de Guipúzcoa, S. A.» la instalación de una planta de fabricación de pasta y papel en Puenteceeso (La Coruña).

El pasado domingo se celebró en la citada localidad una reunión a la que asistieron unos dos mil vecinos para ser informados de las ventajas e

inconvenientes que para la comarca supondría la instalación de la factoría de celulosa.

La reunión, que transcurrió entre gritos y aplausos de los asistentes, no llegó a concluir, ya que la presidencia levantó la sesión ante la actitud del público. El lugar estaba vigilado por agentes de la Policía Municipal y números de la Guardia Civil. (Europa Press)

Acto de conciliación entre Jorge Trias y el corresponsal de «Fuerza Nueva» en Barcelona

BARCELONA, 25.—Para el próximo jueves, día 27, a las 11.30 de la mañana, ha sido fijado el acto de conciliación previo a la querrela criminal interpuesta por el abogado barcelonés y colaborador de «Fuerza Nueva» don Jorge Trias Saguer, contra el corresponsal de «Fuerza Nueva» en Barcelona, don Jaime Tarrago, por el supuesto delito de injurias.

El acto de conciliación deberá celebrarse en el Juzgado Municipal número veinte de Madrid, por tratarse de una

publicación que se edita en aquella capital.

Como se informó, en relación con un artículo que firmó el señor Trias en «ABC» el 3 de diciembre de 1974, titulado «Cataluña», la revista «Fuerza Nueva» respondió el 11 de enero del año actual con un trabajo firmado por el señor Tarrago bajo el título de «Cataluña y el trasvase», donde se vierten determinadas expresiones acerca del artículo anterior que ha sido consideradas como injuriosas por el señor Trias Saguer. (Europa Press)

Convenio de Seguridad Social Hispano-Británico

MADRID, 25.—A primera hora de la tarde de hoy en el salón de Embajadores del Palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores, Pedro Cortina y el embajador de Gran Bretaña en Madrid, Charles Douglas Vigin, procedieron al canje de instrumentos de ratificación del convenio de seguridad social, firmado en Londres en setiembre de 1974.

Este convenio es el primero que se firma con Gran Bretaña en materia de Seguridad Social, y entre otros beneficios, contiene la concesión de subsidios familiares británicos a los familiares de los trabajadores españoles en Gran Bretaña, incluso cuando aquellos permanezcan en España y la conservación de derechos y totalización de períodos para la adquisición y establecimiento de la cuantía pres-

taciones en materia de vejez, invalidez y supervivencia. Se regulan asimismo, las prestaciones para enfermedad, maternidad y fallecimiento y por accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, así como el subsidio de desempleo.

El convenio, mediante el establecimiento de los principios generales de igualdad de trato, conservación de los derechos adquiridos o en curso de adquisición y principios de colaboración administrativa, posibilita la acumulación de los períodos en ambos países, concediendo a los trabajadores españoles, familiares y dependientes, entre otras, las ventajas siguientes:

A) Percepción de los subsidios familiares por parte de los trabajadores españoles residentes en el Reino Unido, aún cuando sus hijos o dependientes residan en España.

B) Percepción de incrementos en determinadas prestaciones en razón a hijos o familiares dependientes que residan en España.

C) Posibilidad de disfrute en España de las pensiones de vejez, invalidez, viudedad y orfandad, así como de sus incrementos y suplementos.

D) Inclusión de los trabajadores del mar, enrolados en buques ingleses, en el sistema de seguridad social británico, e igualmente en el ámbito de aplicación del convenio.

De la misma forma los pensionistas británicos que residan en España tendrán derecho a la asistencia sanitaria social, previo pago de una cuota, cuya cuantía se determinará anualmente.

El convenio que entra hoy en vigor tras su ratificación, fue firmado en Londres por el embajador Manuel Fraga Iribarne y el ministro de Estado Roy Hattersley, el 13 de setiembre de 1974. Beneficiará inmediatamente a los españoles residentes en Gran Bretaña y sus familias, así como a los británicos residentes en España, entre ellos un número importante de jubilados establecidos en nuestro país. (Cifra)

Expedientes a los directores del «Correo de Andalucía» y «En Puntas»

MADRID, 25.—La Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa ha iniciado expediente administrativo al director del diario «Correo de Andalucía» por la publicación de un escrito de un grupo de sacerdotes sevillanos sobre la situación sociopolítica que contiene conceptos que pudieran constituir infracción del artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprenta. (Cifra)

EXPEDIENTE AL DIRECTOR DE «EN PUNTA»

MADRID, 25.—El direc-

tor general de Régimen Jurídico de la Prensa ha dispuesto la instrucción de un expediente administrativo al director de la revista «En Puntas», José Luis Casas Tejada, por textos publicados en el último número que se encuentran actualmente a la venta.

Los cargos que se formulan están relacionados, al parecer, con las respuestas de los señores Tierno Galván y Castellano a la encuesta «Entrevista al futuro: 1975 se confiesa», que podrían suponer una infracción del artículo segundo de la vigente Ley de Prensa. —(Cifra)

No se puede eludir el pago de las cuotas del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social

En ningún caso, dentro del régimen especial agrario de la Seguridad Social, el mero titular dominical —propiedad de una tierra cedida en usufructo— podrá eludir el pago de las cuotas, aunque por otro lado nada impide el repercutirlas al explotador de hecho, cuando lo haya, según una reciente sentencia de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

De acuerdo con esta sentencia, todo propietario está obligado al pago de la mencionada cuota por el hecho del dominio que ejerce sobre sus fincas, tesis sostenida por la Administración, a ineluso aunque no fuese titular de una explotación agrícola que emplee trabajadores.

Existe continúa la sentencia— una doble definición de empresario. Por la primera, lo es el propietario de una explotación, abstracción hecha de la actuación que adopta, bien explotando directamente la finca con empleo o no de mano de obra, o bien cediendo su explotación, o bien dejando la finca improductiva. Por la segunda definición, lo es aquél que sin ser propietario, al deve-

nir, arrendatario, aparcerero, etc., emplea trabajadores. Por todo ello y en ningún caso —argumentaba la sentencia— el mero titular dominical podrá eludir el pago de las cuotas, si bien cabe la repercusión a que antes se hace referencia.

A continuación, la sentencia analiza, en apoyo de esta tesis, el sistema adoptado para la financiación del citado régimen especial, a la luz del artículo cuarto de la Ley 41/1970, de 22 de diciembre, y subraya que las circunstancias específicas de que las fincas se explotan o no, o la forma misma de la explotación, no afectan a la base para imponer las cuotas.

Por último, la sentencia se fija en «sus consideraciones las diferencias existentes entre el seguro privado y el régimen especial agrario de la Seguridad Social. El objetivo de éste es cumplir una función pública social y, para realizarla, arbitra un procedimiento de reparto. Dada esta función, las razones que serían válidas para examinarse de las cuotas en el caso del seguro privado no lo son necesariamente en el que nos ocupa.

Acuerdo hispano-irlandés

MADRID, 25.—A primera hora de la tarde de hoy, en el salón de Embajadores del Palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores, Pedro Cortina, y el embajador de la República de Irlanda en Madrid, Ch. V. Whelan, fir-

maron un acuerdo para evitar la doble imposición sobre las rentas procedentes del ejercicio de la navegación marítima o aérea, lo que facilitará el transporte de viajeros y mercancías entre los dos países. (Cifra)

Mañana, coloquio del Presidente Arias en Televisión

MADRID, 25.—Mañana, miércoles, a las 21.30 horas, Radio-Televisión Española transmitirá un coloquio sobre temas políticos y económicos, ante las cámaras de televisión, el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, con Antonio Herrero Losada, director de Europa Press; Antonio Barrena, director de «El Correo Español-El Pueblo Vas-

co»; Francisco Cáceres, director de «Alerta»; Cristóbal Páez, director de «Arriba»; Horacio Sáez Guerrero, director de «La Vanguardia Española»; Victoriano Fernández Asís, de RTVE.

Actuará de moderador el embajador Manuel Aznar, presidente del Consejo de Administración de la agencia «Efe». —(Cifra)

VIGO

Clausuró la exposición Vidal Souto

Ha logrado un gran éxito de crítica y público la exposición pictórica del artista J. Vidal Souto, que ayer ha sido clausurada en la antigua sala de exposiciones de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo.

IMPORTACION DE MADERA
Un total de 9.751 toneladas

das de troncos de madera procedentes de África. Muy duras y sueltas llegaron durante el pasado año al puerto de Vigo.

Esta madera se emplea generalmente en la fabricación de muebles y en la construcción de pines en la comarca viguesa.

¿Espionaje en el Vaticano? TENSION EN U. S. A.

(Viene de primera página)

acusando a la Santa Sede de interferencia en los asuntos internos del país, con una «política antigubernamental».

La historia se complicó después con una serie de investigaciones periodísticas. Así, se pudo saber que uno de los presuntos «espías», el sacerdote Jaroslav Kuncik, tras ordenarse en Roma, fue destinado a la localidad septentrional de Tisno, en la provincia de Belluno. Allí se secularizó y contrajo matrimonio, del cual han nacido ya tres hijos, una vez abandonada Italia.

Ciertas versiones aseguran

que el Gobierno checoslovaco, al enterarse de las relaciones sentimentales del sacerdote, le habría chantajeado, obligándole a convertirse en espía del Gobierno de Praga, facilitándole tanto información sobre ciertos asuntos internos vaticanos como sobre los exiliados checoslovacos en Roma. Una vez cumplida esta tarea en 1970, regresó a su país, donde habría publicado el libro con un seudónimo.

La historia, realmente novelesca, como la calificó el portavoz oficial de la Santa Sede, tiene sin embargo como Jaroslav Kuncik han resuelto efectivamente en un coloquio

eclesástico de Roma.

El primero, desde 1960, cuando llegó a la Ciudad Eterna desde Alemania Occidental y se presentó como un sacerdote que había logrado huir de Checoslovaquia. Pero permaneció en el citado colegio pocos meses, y sin coincidir con su compatriota Kuncik, quien arribó posteriormente, como seminarista. Fue en Roma donde obtuvo la ordenación sacerdotal y desde donde fue enviado a Belluno. Posteriormente, hizo diversas visitas a Roma, pero por poco tiempo.

Como un «desconocido» lo presentan numerosas fuentes vaticanas, incluidas algunas de origen europeo oriental. Y tampoco en los dicasterios romanos se recuerda que Kuncik hubiese frecuentado la curia.

¿Cuál es, por lo tanto, la verdad en esta historia? Es algo que, ante el silencio que se ha hablado, por ejemplo, de que pudiese tratarse de un rumor con fines «político-diplomáticos». Porque el caso del espionaje checoslovaco en el Vaticano ha sido dado a conocer pocas semanas antes de la visita oficial que el secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, monseñor Agostino Casaroli, realiza actualmente en Praga, con el propósito —expuesto— de averiguar con cautela optimismo, ante de abandonar Roma— de restablecer el diálogo entre la Santa Sede y el régimen checoslovaco, de una parte, y entre el Estado y la Iglesia, de otra.

A este respecto, los principales medios informativos italianos que han tratado el tema en los últimos días, han hablado de «pura coincidencia». — (Efe)

(Viene de primera página)

cer que tenemos obligaciones en esa zona y que los esfuerzos hechos por el pueblo norteamericano durante tantos años para ayudar a esos países no pueden verse ahora malogrados con la interrupción de la ayuda», dijo Kissinger.

Kissinger dijo que los Estados Unidos tienen gran interés en mantener estrechas relaciones con la India y que el levantamiento del embargo de armas a Pakistán no significa que los Estados Unidos vayan a comenzar un abastecimiento masivo de armas a ese país.

El secretario de Estado norteamericano enfatizó la necesidad de un mayor entendimiento entre el ejecutivo y el legislativo norteamericano en el terreno de la política exterior en beneficio de la coherencia de la misma. «Nadie va a ganar en un conflicto entre los poderes», dijo.

En varias ocasiones, el secretario de Estado norteamericano se refirió a las funestas consecuencias que tendría en la política exterior norteamericana el cambio violento de poder en Vietnam del Sur. Otros países amigos aliados de los Estados Uni-

dos empezarian a poner en duda la capacidad y la voluntad norteamericana de asumir la defensa de los mismos y de garantizar su seguridad.

En el terreno del conflicto de Oriente Medio, Kissinger recalcó que los Estados Unidos han creído siempre que una paz duradera tiene que venir a todos los frentes y un arreglo general y puso de relieve que las garantías que los Estados Unidos están dispuestos a ofrecer tendrán que venir como anillo al dedo de un acuerdo general de paz para el cual no hay sustitutos.

También dijo Kissinger que los Estados Unidos están preparados a discutir de una limitación de los envíos de armas a todos los países de la zona o que puedan enviar armas a los países de la zona como parte de un arreglo general de la cuestión que, para tener sentido, ha de satisfacer a todas las partes en litigio.

Sobre el problema de Chile, dijo el secretario de Estado que su país había ofrecido toda la asistencia y buenos oficios a las partes en conflicto y que el corte en los suministros de armas a Turquía ordenado por el Congreso, dejaba a los Estados

Unidos sin grandes posibilidades para hacer presión sobre China.

Saliendo al paso de las críticas principales que se despiertan de la agencia regional de la energía en Washington, Kissinger recalcó que los Estados Unidos están comprometidos al principio de que se establezca un precio garantizado para el petróleo que porten los miembros de la OPEP, pero que cuanto a los medios de llegar a ese precio garantizado cada país queda en libertad de conseguirlo como quiera.

También negó Kissinger que los Estados Unidos tengan la intención de proponer un precio garantizado para las fuentes de energía sustitutivas del petróleo.

Sobre las relaciones Estados Unidos-Unión Soviética, Kissinger dijo que las relaciones políticas y las conversaciones sobre limitación de armas se desarrollan bien, pero que a corto plazo están sufriendo el impacto de las nuevas arduas en las relaciones económicas. Kissinger habló de seguir con mucho cuidado para evitar entre el ejecutivo y el legislativo norteamericano y entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. — (Efe)

TRES HERIDOS EN LISBOA EN UNA REUNIÓN POLITICA

LISBOA, 25. — Al menos tres personas han resultado heridas en el curso de la celebración de la primera gran reunión pública del partido de la Democracia Cristiana, cuando grupos de extrema izquierda, que rodean completamente el edificio del Palacio de los Deportes, atacaron a pedradas a los miembros del partido, que se defendieron desde el interior.

A las doce de la noche, celebrándose todavía la sesión, las tropas intentan proteger a los miembros del partido. Se teme que cuando la reunión finalice se produzcan más incidentes, al ser más masivos los enfrentamientos.

Durante esta sesión ha hecho uso de la palabra el secretario general del partido, comandante Sanches Ossorio, ministro de Comunicación Social durante el primer Gobierno provisional, en medio de los aplausos de una concurrencia que llenaba completamente el recinto del Pabellón de Deportes.

Asiste a esta reunión, como invitado, el hasta hace poco tiempo ministro venezolano de Asuntos Exteriores, Aristides Calvani. — (Efe.)

DIMITE EL MINISTRO DE TRABAJO

(Viene de primera página)

cargada de resolver esas posibles discrepancias. — (Europa Press.)

POSTURA DEL MINISTRO DE TRABAJO ANTE DOS TEMAS POLITICOS EN DISCUSION

MADRID, 25. — El ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, celebró el lunes una reunión con sus más inmediatos colaboradores en el departamento —subsecretario, secretario general técnico y directores generales—, a los que informó acerca de la situación que podría crearse con dos disposiciones que han sido estudiadas en los dos últimos consejos de ministros y que se refieren a la regulación de los conflictos colectivos de trabajo —con la regulación legal de la huelga en determinados supuestos—, y al anteproyecto de ley sobre administración y contabilidad de la Hacienda Pública.

Según las noticias que han trascendido, sobre el tema de la huelga el ministro es partidario de regularla con todas sus consecuencias y con la supresión de determinados condicionamientos de despido que al parecer incluye el artículo 25 del anteproyecto de decreto. En este sentido parece que existe un consenso contrario entre los miembros del Gobierno y en altas instancias de decisión.

Sobre el anteproyecto de ley citado se han planteado también controversias a propósito de la fiscalización de las cuentas de la Seguridad Social por parte del Ministerio de Hacienda, tal y como se contempla en el texto. Se cree que el ministro de Trabajo opina al respecto que la previsión de gastos e inversiones de la Seguridad Social podría quedar a estos efectos condicionada de algún modo a decisiones no estrictamente administrativas.

Ha trascendido que ambos fueron abordados en el «consejo» del pasado jueves, a cuyo término el ministro de Trabajo habría manifestado su convicción de que no podía aceptar los argumentos que sustentaban tesis contrarias, que condicionaban su actitud ya conocida públicamente.

Se ha sabido también que don Licinio de la Fuente no asistió al último Consejo de Ministros de carácter decisivo —al parecer se alegaron motivos de salud—, y que, en la ya citada reunión del lunes con sus colaboradores, el ministro se mantuvo en sus criterios ya señalados, aludió a los problemas que han surgido a propósito de los temas de discusión y manifestó que se hacía plenamente responsable de las consecuencias de su actitud.

Hoy por la mañana el ministro ha acudido a su despacho del Ministerio de Trabajo. — (Europa Press.)

DATOS BIOGRAFICOS DE DON LICINIO DE LA FUENTE

MADRID, 25. — Don Licinio de la Fuente y de la Fuente, nació en Noez (Toledo) el 7 de agosto de 1923, en el seno de una familia de pequeños agricultores. Terminados sus estudios de bachillerato se matriculó en la Universidad de Madrid donde se licenció en Derecho, como becado del S.E.U. y del Gobierno Civil de Toledo. Destacando por su inteligencia y capacidad de estudio, participó en oposición para el Cuerpo de Abogados del Estado, en el que ingresó en 1949.

De 1950 a 1956 trabajó como abogado del Estado en Ciudad Real y en Segovia. De 1963 a 1965 pasó, también como abogado del Estado, al Tribunal Supremo. Ha sido gobernador civil de Cáceres (de 1956 a 1960) y durante tres años delegado general del Instituto Nacional de Prisión, siendo ministro de Trabajo don Fermín Sanz Orrio.

Fue vocal de los consejos de administración de las empresas nacionales «Iberia» y «Calvo Sotelo». Consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes por Toledo, ha desempeñado los cargos de secretario del Consejo Nacional del Movimiento. Ha sido también director general del Servicio Nacional de Cereales desde 1965 a 1968, presidente del F.O.R.P.A. ese mismo año, y nombrado ministro de Trabajo en octubre de 1969. Fue confirmado en su puesto y designado vicepresidente tercero del Gobierno en la formación del Gabinete Arias Navarro.

En declaraciones suyas, don Licinio de la Fuente ha dicho: «Soy falangista, leal al pensamiento José Antonio y leal a la obra de Franco, que puso ese pensamiento como piedra angular de su Movimiento Nacional».

Está en posesión de las grandes cruces de la Orden del Mérito Civil, Mérito Político y Mérito Agrícola y medalla de oro de la provincia de Cáceres.

Don Licinio de la Fuente y de la Fuente está casado y tiene seis hijos.

En sus años de ministro ha prestado especial atención a los problemas del mundo del trabajo y a la Seguridad Social. Asimismo se preocupa constantemente por los problemas de los jubilados y pensionistas, habiendo sido elevadas las pensiones en varias ocasiones durante los últimos años. Ha colaborado estrechamente también con las actividades de la Organización Sindical. Ha viajado constantemente por la mayoría de las provincias españolas para conocer de cerca los problemas de los trabajadores. Entre sus más recientes realizaciones figuran las leyes de convenios colectivos y de cooperativas, y el proyecto de ley de relaciones laborales, así como numerosas ordenanzas laborales para distintos sectores del trabajo. — (Europa Press.)

CONGELADO EL PRECIO DEL PETROLEO

(Viene de primera página)

En los círculos oficiales de Washington se da como seguro el comienzo de una serie de fricciones en el seno de la organización de países productores cuando llegue el momento de reducir su producción para mantener los precios.

«Aquí se espera, al menos, que países tan necesitados de ingresos como Omán, Argelia y Libia, no acepten las órde-

nes de la «OPEP» de disminuir su producción y rompan así abiertamente con la organización tratando de vender en el mercado el mayor combustible posible.

Para países como Arabia Saudita, Kuwait e Irán, una reducción en sus ingresos de petrodólares no tendría graves consecuencias, especialmente para los dos primeros, que cuentan con poblaciones muy pequeñas en comparación a sus reservas petroleras.

Estas diferencias en ingresos per cápita en los países productores podrían romper la actual «congelación», rebajando el precio en por lo menos tres dólares por barril de aquí a unos meses, opinan los expertos en petróleo.

Algunos llegan a predecir una vuelta a los precios de 1973, cuando el barril de petróleo se cotizaba a tres dólares, en comparación con los casi once actuales.

Esta conclusión está basada en datos reales y de última hora. A Washington llegan informaciones diarias de como los países productores están dando su petróleo a crédito y sin intereses por primera vez en mucho tiempo mientras que algunos incluso hacen descuentos a los compradores, por supuesto bajo cuerda.

A principios de mes, si forma ayer una publicación neoyorquina, había en el Golfo Pérsico más de 60 petroeros en lastre en espera de pedidos de clientes europeos o americanos para llenar sus tanques, mientras que en Potterydam un cargamento de 750 mil toneladas de crudos soviéticos permanecía a bordo de seis petroeros anclados en el puerto holandés en espera de compradores.

Uno de los oleoductos que opera una compañía norteamericana en Arabia Saudita dejó este mes de bombear crudos a un puerto del Mediterráneo por no tener a quien venderlos hasta dentro de medio año.

Pero esta posibilidad de una caída en picado de los productos petrolíferos preocupa también a Kissinger, cuya estrategia pretende equilibrar los precios de los crudos alrededor de 7 dólares por barril, por medio de contratos de compra a largo plazo con los países productores a este precio.

Kissinger entiende que de volver a bajar los precios a su nivel anterior de 3 dólares por barril, quedarían sin incentivo las inversiones actualmente destinadas a encontrar fuentes alternativas de energía que permitan a Estados Unidos independizarse del petróleo extranjero.

Fallece Nikolai Bulganin

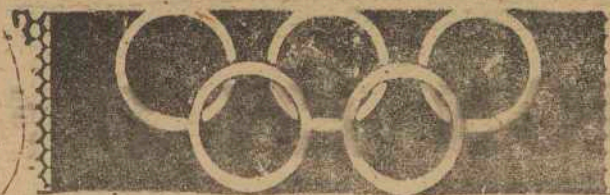
Fue primer ministro soviético

MOSCU, 25. — El ex-primer ministro soviético Nikolai Bulganin, falleció ayer a los 79 años de edad, informa la agencia oficial soviética «Tass». Bulganin había sufrido durante mucho tiempo de una grave enfermedad.

Bulganin fue el segundo primer ministro soviético después de la muerte de Stalin. Sucedió en marzo de 1955 a Gueorgui Malenkov, que hizo autocrítica por errores en la agricultura. En marzo de 1958, Bulganin fue destituido. Le siguió Krushev en el poder.

Posteriormente Bulganin fue nombrado presidente del Banco Estatal. Pocos meses después fue jefe del Consejo Económico de la región de Stavropol. En 1960, se le jubiló.

Fue también alcalde de Moscú de 1934 a 1937 y primer ministro de la Federación Rusa. En la segunda guerra mundial ocupó el puesto de comisario político y miembro del Consejo de Guerra. En 1945 llegó a ser ministro de las Fuerzas Armadas y mariscal. En 1948 miembro del «Buro» político. Cuando Stalin en 1953, se le consideraba como importante personaje del Kremlin. — (Efe.)



Deportes

PEREIRA, EN PERIODO DE RECUPERACION



VALENCIA, 25.—El portero del Valencia, Pereira, fichado a comienzos de la presente temporada, procedente del Pontevedra, se teme que no vuelva a jugar al fútbol, a consecuencia de una enfermedad que le tiene varios meses apartado de los entrenamientos.

Pereira se encuentra actualmente en su tierra, en Galicia, y según noticias próximas al Club, ha sufrido una dolencia pulmonar, que le hizo aumentar considerablemente de peso, por lo que se teme que la convalecencia se alargue y tal vez no pueda practicar ya el deporte profesional.

Sin embargo, el Valencia mantiene su compromiso contractual y continúa en su plantilla y nómina Pereira. — (Afil.)

N. de la R.: Ayer, sobre las cinco de la tarde, en el hall del Cine Golviz, hemos estado charlando con Pereira, precisamente sobre el tema de la enfermedad que le ha tenido apartado del Valencia durante los últimos meses. Pereira nos confirmó que había sufrido una pleuritis, pero que ya se consideraba casi totalmente restablecido y que abrigaba muchas esperanzas en poder reanudar los entrenamientos durante la presente temporada. En cuanto a que aumentó considerablemente de peso, la verdad es que Pereira tiene un aspecto normal, con un semblante, además, de estar completamente sano.

ARBITROS

El Pontevedra-Guernica será dirigido por Chao Alonso

MADRID, 25. — Los árbitros designados para la próxima jornada del Campeonato de Liga son los siguientes:

PRIMERA DIVISION

GRANADA - BETIS. — Sáiz Elizondo.
ELCHE - R. C. CELTA. — Soto Montesinos.
MURCIA - ESPANOL. — Santana.
R. MADRID - LAS PALMAS. — Orellana.
ZARAGOZA - AT. MADRID. — Olavarria.
ATHLETIC - SALAMANCA. — Franco Martínez.
BARCELONA - HERCULES. — Melero.
MÁLAGA - VALENCIA. — Crespo Aurre.
SPORTING - R. SOCIEDAD. — Balsa Ron.

SEGUNDA DIVISION

SABADELL - CASTELLON. — Campillo.
VALLADOLID - OVIEDO. — Fandós.
TENERIFE - TARRAGONA. — Alonso Pérez.
MALLORCA - SAN ANDRES. — Jiménez.
HUELVA - BARACALDO. — Carreira.
ALAVES - RACING. — Soriano.
BARCELONA AT. - LEONESA. — Andújar.
ORFENSE - BURGOS. — Pérez.
SEVILLA - CORDOBA. — Sánchez Arminio.
CADIZ - RAYO VALLECANO. — Trujillo.

TERCERA DIVISION (GRUPO PRIMERO)

LUGO - TURON. — Santos López.
ENSIDESA - GIRON. — Urturi.
ASTILLERO - LEMOS. — Liras.
TORRELAVEGA - FERROL. — Pascual Martínez.
SESTAO - BILBAO AT. — Miguel Pérez.
CAUDAL - BASCONIA. — Valencia Morato.
CORUNA - GUECHO. — Sosa Saavedra.
GRAN PEÑA - PALENCIA. — Valle Hernández.
UNIVERSITARIO - LANGREO. — Estremo C.
PONTEVEDRA - GUERNICA. — Chao Alonso. — (Afil.)

TORNEO JUVENIL DE LA U.E.F.A.

EMPATE DE LA SELECCION ESPAÑOLA EN INGLATERRA (1-1)

El árbitro, de Alemania Occidental, evitó una victoria hispana

BRISTOL (Inglaterra), 25.— (Por José Meléndez, enviado especial de "Afil.")

En partido de ida del Torneo Juvenil de la U.E.F.A., las selecciones de Inglaterra y España empataron esta noche a un tanto en el estadio East Hill, ante unos 7.000 espectadores, en una noche fresca, sin viento, y con el terreno de juego en buenas condiciones.

Alineaciones:
INGLATERRA: Taylor; Smith, Sparrow, Wilkins; Wicks, Robson; Nightingale, Trewick, Buerstchin, Curbishley y Barnes.

ESPAÑA: Puente; Fraguas, Mazarredo, Angelín; Puliado, Vidana; Minguez, Sánchez, Lolín, Escrivano y Tono.

Cambios: A los diez minutos del primer tiempo se lesionó Vidana en el cuadro español, sustituyéndolo Alex. En el minuto 16 de la segunda parte hubo cambio en el equipo inglés, entrando Langley por Nightingale. En este tiempo Rubio sustituyó a Tono en el equipo español.

Arbitraje: A cargo del alemán occidental Klaus Ohm-

sen. Desacertado y casero, amonestó en el minuto nueve de la segunda parte a Fraguas, por una entrada a Barnes y en el 34 a Rubio por no retirarse al sacar una falta.

Sin embargo, permitió el juego brusco en los ingleses sin ninguna amonestación, tuvo la falta grave de no pillar la dura entrada de Trewick al guardameta Puente, cuando éste estaba en el suelo, resultando a consecuencia de esta jugada el gol del empate.

Goles: En el minuto 24 de la primera parte atacó el equipo español por medio de Escrivano, que burló al defensa central inglés, pasándole la pelota a Lolín, el cual la controló, esperó la salida del portero y marcó con un tiro de izquierda a media altura.

En el minuto 29 del segundo tiempo se produjo un berrinche en la puerta española, rematando Trewick y parando Puente. Pero al caer el guardameta al suelo, Trewick le arrebató el balón, lo dejó, se cayó Sánchez en corto y el

delantero centro Buerstchin empalmó un derechazo que dio en la parte alta del marco y entró.

Comentario: El doctor Toba planteó cuidadosamente esta difícil salida de los juveniles españoles a Bristol, teniendo en cuenta que la selección inglesa está compuesta por jugadores afeados a las lides en Primera y Segunda División, pues ocho de ellos juegan habitualmente en los equipos titulares.

Por eso, sobre el papel, el partido tenía color inglés y pareció corroborar la idea el hecho de que los ingleses comenzaron atacando fuertemente, evidenciando el extremo Barnes su gran clase y peligroso juego.

Pero los muchachos españoles comenzaron a afianzarse sobre el terreno, apoyados en la espléndida labor defensiva de Fraguas, Sánchez, Mazarredo, a los que Puliado y Minguez ayudaban en todo momento, taponando los huecos libres y cerrando el paso a los rápidos delanteros ingleses.

De esta manera comenzó a funcionar la Selección Española como equipo, produciendo entonces la lesión de Vidana, lo cual podía indicar que el ritmo recién cogido pudiera romperse. Pero el doctor Toba cambió a Mazarredo de lado y encomendó a Puliado la labor de libero, afianzándole Alex en el lateral derecho.

De esta forma, la buena labor centrocampista de Escrivano, Minguez y Angelín comenzó a dar frutos, con pases medidos, jugadas bien trabadas y rapidez en las puntas para poner de relieve la debilidad del centro de la defensa inglesa, donde Wilkins fue un coladero por donde vino el gol español.

En el minuto 20 hubo una gran jugada de Tono, que se apoyó en Fraguas y disparó rozando el larguero, y poco después, tras este afortunado, Lolín marcó el tanto español, que hizo un efecto de molador en los 7.000 jóvenes espectadores que hasta entonces chillaban como demonios.

De aquí al final del primer tiempo no hubo más equipo sobre el campo que el español, en un constante derroche de energías, entusiasmo

y buen juego. Era esperanzador para el fútbol hispano ver a estos alevines como se comportaban en el estrecho campo del Bristol Rovers.

En el segundo tiempo, Inglaterra redobló sus esfuerzos, aunque los nervios del tanteador en contra les hicieron fallar en ocasiones en que la defensa española se veía debilitada por la rapidez de Barnes.

Afortunadamente, estas ocasiones fueron pocas, que Fraguas le ganó la batalla al extremo izquierdo inglés.

Sin embargo, algunos jugadores españoles pagaron el esfuerzo de la completa tregua y acusaron los efectos de las tarascadas inglesas, como le ocurrió a Tono, que tuvo que ser sustituido por Rubio.

El partido iba para victoria española, y realmente, si no hubiera sido merced a, por el constante asedio inglés, el fruto del gol del empate no debió producirse si el árbitro se muestra imparcial.

De todas formas es un buen resultado con vistas al partido de vuelta del día 18 en el estadio Vicente Calderón. Si España juega allí con la misma tónica que lo ha hecho hoy, tendrá un pase en la liga final de Suiza.

Aunque todos los jugadores españoles dieron cuando podían, cabe destacar al guardameta Puente, plétoricamente reflexivo y valiente, muy seguro en el bloqueo y con gran colocación bajo los palos. Le siguieron en orden de méritos Puliado, Angelín y Sánchez, teniendo este último en su haber la salvación de un gol cantado. Tono fue el más veloz y peligroso de los delanteros, realizando Escrivano una gran labor en mediocampo. Minguez jugó mejor la segunda parte, que la primera. Lolín sólo e incrustado entre los altos defensas ingleses, tuvo el mérito de marcar un gol de veterano.

Los sustitutos Alex y Rubio también realizaron un gran papel.

En el equipo inglés destacó Peter Barnes, sobre todos ellos, siguiéndole en méritos Buerstchin y el defensa Sparrow, que es la revelación del Chelsea.

LOS MODESTOS El CAMPOLONGO tuvo un feliz debut

CAMPEONATO LOCAL DE MODESTOS DE PONTEVEDRA

RESULTADOS

BARCA, 0; LEREZ, 3.
NODALES, 0; MARCÓN, 1.
S. D. MOURENTE, 1; CAMPOLONGO, 3.
SALGUEIRIÑOS, 0; D. ALBA, 3.

CLASIFICACIONES

	J	G	E	P	F	C	P.
Deportivo Lérez	1	1	0	0	3	0	2
Marcón Atlético	1	1	0	0	1	0	2
Deportivo Alba	1	1	0	0	1	0	2
Campolongo	1	1	0	0	3	1	2
S. D. Mourente	1	0	0	1	1	3	0
Salgueirinos	1	0	0	1	0	1	0
Nodales	1	0	0	1	0	1	0
Sporting Barca	1	0	0	1	0	3	0
Salcedo	0	0	0	0	0	0	0

Dio comienzo este Campeonato y la primera jornada resultó de gran emoción y mucho interés. Este año se vislumbra un campeonato muy disputado a más no poder como lo prueba la poca diferencia que hay entre todos los clubs.

El Nodales-Marcón fue un partido muy disputado y fuerzas muy igualadas, el único gol lo marcó el central Baleirón al sacar una falta. El arbitraje del señor Arca fue muy protestado por el público por lo desacertado de su actuación.

La S. D. Mourente se vio sorprendida por el Campolongo que hacía su debut en la competición. Marcaron los goles del Campolongo, Del Río y Devesa y Camiña jugadores de la S. D. Mourente, en su propia meta.

El Deportivo Lérez dominó y venció sin dificultades al Sporting-Barca con goles todos ellos de bella ejecución y jugadas muy rápidas.

Los partidos a celebrar el próximo domingo son los siguientes:

MARCÓN ATLÉTICO - BARCA, a las 4,30 en el Campo de Marcón.

CAMPOLONGO - NODALES, a las 11,30 en el Campo de Marcón.

D. ALBA - S. D. MOURENTE, a las once en La Junquera.

SALCEDO - SALGUEIRIÑOS, a las diez en Marcón. Descansa el LEREZ.

BALONCESTO PROFESIONAL

El Iberia Super Star se impuso al Swisa (103-93)

MÁTARO (Barcelona), 25. — Correspondiente a la Liga europea de baloncesto profesional, se ha celebrado en el Palacio de Deportes el encuentro entre el Iberia Super Star y el Swisa Affine y cuyo resultado ha sido favorable al primero por 103 a 93.

Árbitros: Gijzier y Herrold de Estados Unidos.

Equipos y encestadores:

IBERIA: Pack (8), Brawlen (6), Ebris (15), Bell (10), Halliburton (10), Oconore (2), Contreras (18), Blain (17) y Templet (18).

SWISS: Mc. Cants (5), Wausser (13), Hallman (10), Bobik (6), Bailey (10), Franz (8), Reynolds (6), Zandt (14), Westra (2), Oliver (12) y Terry (14).

Mayor entrega y acometividad en los jugadores del Iberia, lo cual les ha permitido llegar con más soltura bajo la canasta contraria y conseguir el triunfo. El equipo suizo ha bajado bastante en su rendimiento en relación con el anterior encuentro disputado contra el representante español en esta competición. — (Afil.)



BOXEO

La Federación impone a Perico Fernández una multa de 25 mil ptas.

MADRID, 25.— La Comisión Permanente de la Federación Española de Boxeo, en reunión celebrada el día de hoy, ha decidido sancionar al boxeador profesional Pedro Fernández Castillejos —campeón mundial de los pesos superligeros— con amonestación y multa de 25.000 pesetas, por su conducta antideportiva antes y después del combate que disputó en Madrid el pasado día 21, y por sus declaraciones despectivas para su preparador, apoderado y terceras personas, según ha comunicado esta noche a Alfíl un portavoz de la Federación Española.— (Alfíl)

MUERTE DE PARNASSUS

MEJICO, 25.— Ha causado consternación en círculos pugilísticos mexicanos la noticia difundida hoy por los diarios del mediodía, sobre la muerte del famoso empresario de boxeo greco-norteamericano George Parnassus. Quien falleció esta madrugada durante el

sueño en su casa de Los Angeles, California.

Parnassus, que contaba 78 años de edad, figura sobresaliente en la historia del pugilismo mejicano. Buena parte de su fortuna la hizo promoviendo a grandes boxeadores aztecas a los que hizo escalar la más altas cumbres y ganar cientos de miles de dólares.

Peleadores como Ruben Olivares, campeón mundial gallo y pluma, contribuyeron a cimentar el imperio boxístico de Parnassus, pero también resultaron beneficiados con la hábil dirección de sus carreras a cargo del astuto empresario griego.

Su súbita muerte fue hoy el tema obligado de las conversaciones en todos los gimnasios de esta capital. El profesor Ramón G. Velázquez, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, envió un mensaje de condolencia a la empresa de La Arena El Forum, de Inglewood, de la que era Parnassus el principal consejero y otro testimonio personal a la viuda del renombrado promotor.— (Alfíl)

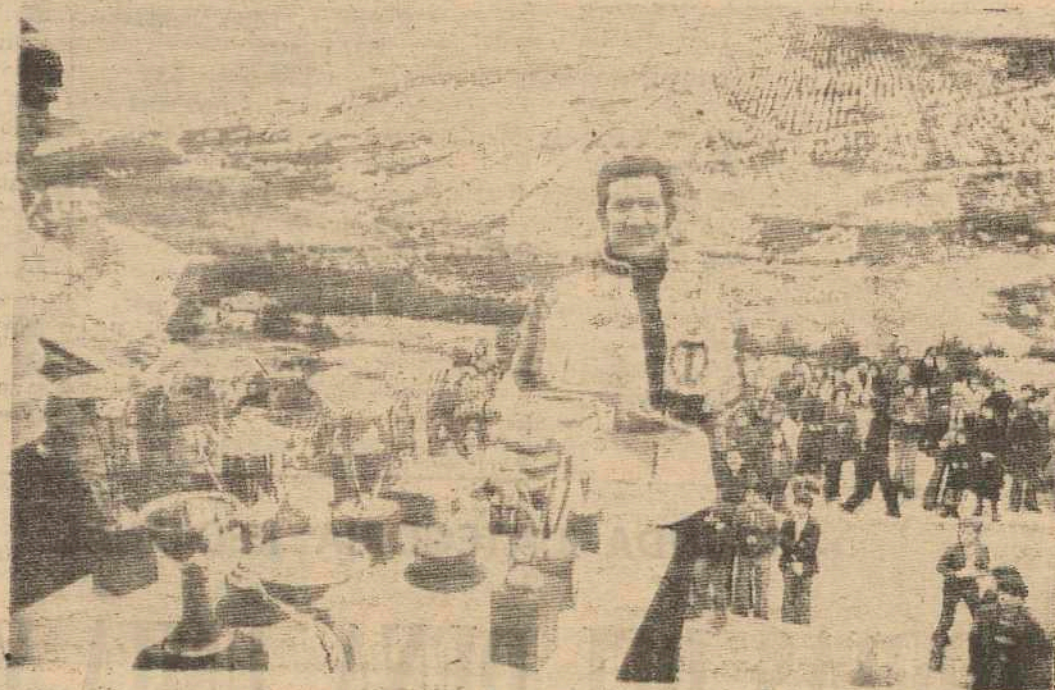
AUTOMOVILISMO

REVERTER, VENCEDOR DE LA "SUBIDA A CABEZA DE MANZANEDA"

Miles de personas en la estación invernal, para presenciar la prueba y practicar el esquí

Miles de personas en Cabeza de Manzaneda para presenciar la primera subida automovilística, que, patrocinada por la estación invernal, organizaba la Escudería Orensense. La prueba era puntuable para el campeonato de Galicia de la especialidad y tenía categoría nacional. El vencedor absoluto fue Estanislao Reverter Sequeiros al volante de su "Alpine Porsche" (Alpinhe) que marcó un registro ocho segundos mejor que el segundo en la cima de los 1.800 m de la estación invernal.

La que iba a ser primera prueba nacional sobre nieve se quedó sin ella en su pavimento debido al continuo pasar de los coches de la estación, los particulares que ese día subían a la cima con esquíadores y los mismos de la carrera, además de la acción de las temperaturas impropias del mes de febrero. No obstante, a partir de media carrera, los coches discurrían por entre taludes laterales de nieve, que en el último tramo de la prueba llegaban a un metro de espesor.



Reverter, con el trofeo conquistado, al clasificarse vencedor de la "Subida a Cabeza de Manzaneda".

Los entrenamientos oficiales comenzaron a la hora señalada de las once y media el primero y a las doce y media el segundo. En línea de salida "Alpine", "BMU", "Seat-FU", "Ford Lotus", entre otros muchos. El "Alpinche", la gran vedette, con el que su dueño aprovecha para una puesta a punto para sus ambiciosos planes en el campeonato nacional de "Rallies" donde había sido cuarto de la general el año pasado.

Al comienzo de la carrera a la una y media, aún seguían afluyendo gentes de toda la región. El piso mojado, muy humedecido, sobre todo en el último tercio de la carrera. Numerosas curvas y cuatro horquillas que fueron tomadas espectacularmente por los participantes para goce de los espectadores.

El primero en tomar la salida fue Estanislao Reverter, con su "Alpinche", con unos derrapajes en la salida a tramo recto de seiscientos metros, que hicieron las de-

liezas de la gente. A media carrera ya marcaba un buen crono, a pesar de alguna pérdida de tiempo al salir de alguna horquilla y serpenear su coche impulsado por la tremenda fuerza de su caballería. Le siguieron Freire, Sanjurjo, Durán, y se quedaba a pocos metros de la salida, con la suspensión rota, el sobrino de Reverter, Tucho, con el "BMW".

La clasificación general fue:

- 1.— Estanislao Reverter, con Alpinche, en 3. 45. 31.
- 2.— Antonio Freire, con Seat FU, en 3. 54. 80.
- 3.— Manolo Sanjurjo, con Seat FU, en 4. 00. 53.
- 4.— Emilio Durán, con Seat FU, en 4. 03. 98.
- 5.— Rafael Cid, con Seat FU, en 4. 12. 50.
- 7.— Alvarez, con Seat FU, en 4. 31. 14.
- 8.— Luis García, con Mini 1.275, en 4. 38. 37.
- 9.— Enrique Fernández, con Simca 2.200 S, 4. 48. 40.
- 10.— Díaz, con Seat 127, en 4. 51. 02.

Después de esta carrera marcha en cabeza del campeonato gallego, el orensano Antonio Freire, al no puntuar Reverter, en su calidad de director del Campeonato gallego.

EL PONTEVEDRA AL DIA

"UN EXTREMO IZQUIERDO NO ME VENDRIA MAL"

Informó ayer BARPAL a la Junta Directiva

Mañana y tarde, trabaja Juan Carlos Barral con los jugadores de su plantilla en el campo de la Junquera. El nuevo técnico parece ser que tiene una moral de hierro y que no se cansa de decir a los componentes de la Junta Directiva que no tienen que preocuparse, porque él está seguro de que sus muchachos sabrán reaccionar, a la vista de su interés y buen comportamiento en las sesiones preparatorias.

Parece ser que Barral no podrá contar con Tuto para el partido del próximo domingo frente al Guernica, porque el proceso de su recuperación avanza muy lentamente y que son dudosos Amavisca y Rivas, como consecuencia de ciertas molestias fibrilares. Pero no todas van a ser malas noticias, porque Gabriel ya está en condiciones de poder reaparecer y esto ha de suponer un buen refuerzo, por tratarse del jugador más regular del equipo.

Hoy volverían a entrenar mañana y tarde y el jueves, a las cinco, partido de acoplamiento, en el que realizará el papel de "sparring" el Atlético de Primera Categoría Regional. Es propósito de Barral provocar una total transformación en el estilo del equipo y la primera medida será suprimir los partidos entre compañeros. Mañana le tocará el turno al "filial" y nada extrañaría que en las próximas semanas desfilaran por Pasarón, también en plan de "sparring", los campeonatos juveniles Andurriña, Juventud Cambaros Arrosa, Turista Arcade, etc. Tampoco se descarta la posibilidad de que alguna vez se desdoble el equipo a Balaidos, para jugar esta clase de entrenamientos frente al Celta.

● REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ayer celebró su acostumbrada reunión semanal la Junta Directiva del Pontevedra, C. F. De entre los asuntos tratados, que nos fueron facilitados por un portavoz oficial del Club, destacamos los siguientes:

Informe del entrenador sobre el partido del pasado sábado en Pasarón, que finalizó con la victoria del Atlético Universitario por un gol a cero. Barral también hizo constar a la Junta que continuará celebrando entrenamientos mañana y tarde hasta que el equipo adquiera el ritmo que él pretende; que estaba satisfecho del comportamiento de todos los componentes de la plantilla y que estaba seguro de que el equipo reaccionará.

La Junta trató del partido del próximo domingo ante el Guernica, que dará comienzo a las 4.30 de la tarde, para el que registrarán los precios de costumbre y serán valederos los recibos de los socios mensuales del mes de febrero.

El equipo se reunirá el mismo domingo a las doce horas en el Parador Nacional de Turismo.

Los componentes de la Junta estudiaron igualmente la posibilidad de que pueda reforzarse el equipo con algún jugador.

Lo que va a nos comunicó el portavoz oficial del Club es que Juan Carlos Barral dijo a la Directiva que con los actuales componentes de la plantilla podía realizarse una aceptable labor, pero que un extremo concretamente zurdo no le vendría nada mal.

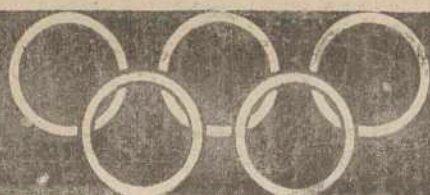
A. L.

A V I S O

QUEDAN SOLO CUATRO DIAS
DE LA

Operación Realidad
en
PEDROSA

Suplemento... NO SE LA PIERDA!



Deportes

TIRO OLIMPICO

Campeonatos provinciales de precisión en «Cernadiñas Novas»

Conforme al calendario previamente establecido se vienen celebrando en el Campo de Tiro de Cernadiñas Novas los Campeonatos Provinciales de Precisión, hasta la fecha solamente se celebraron tres de las siete pruebas programadas.

El día 16 se celebró la de pistola velocidad con las puntuaciones siguientes:

1. Juan Carbón Abalde, 553 puntos
2. Maximiliano García Rodríguez, 548
3. Ramón Rodríguez Rodríguez, 546
4. José Casal Galbán, 541
5. Modesto Barros Suárez, 502 puntos
6. José Louzao Pérez, 482

El día 23 fueron dos las pruebas a disputar 3 x 20 y pistola grueso calibre, viéndose esta última muy concurrida pues es una de las más apreciadas por los tiradores de arma corta.

CARABINA 3 x 20

1. Rafael Rodríguez Martín, 536 puntos
2. Benigno Fontenla García, 522 puntos
3. José F. García Castillo, 508 puntos
4. José L. Montes Iglesias, 506 puntos
5. Rafael Barros Sobivello, 483 puntos
6. José García González, 481

PISTOLA GRUESO CALIBRE

1. Ramón Rodríguez Rodríguez, 565 puntos
2. José Casal Galbán, 550
3. Manuel Acuña Albito, 548
4. Adriano Taboas Abal, 546
5. José L. López Bangueses, 537 puntos
6. Juan Silva Deus, 533

Para el próximo mes de marzo quedan por celebrar las cuatro últimas pruebas pertenecientes a los Campeonatos Provinciales que a continuación se relacionan:

- 1. Día 2 Carabina 3 x 40
- 2. 9 Pistola Standard
- 3. 16 Carabina Maestri Olímpico
- 4. 23 Pistola Libre

AMAYA

SEGUNDA CATEGORIA REGIONAL

VICTORIAS DEL DENA, UMIA Y DEIRO EN SUS SALIDAS

El CHAGAS se impuso al MARIN en el partido de la máxima rivalidad

Resultado de los partidos celebrados el pasado domingo en el grupo sexto de Segunda Regional.

CELTIGA, 3; Deportivo Grove, 0.
PORTONOVO, 1; Unión Dena, 2.
DEPORTIVO GIL, 0; Umiá, 2.
VILLANUEVA, 1; Deiro, 3.
RIBADUMIA, 3; San Martín, 2.
VILLALONGA, 5; Catoira, 0.

CLASIFICACIONES

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
Céltiga	12	10	1	1	29	5	21+9
San Martín	12	8	1	3	39	16	17+5
Umiá	12	7	2	3	29	19	16+4
Deportivo Grove	12	7	1	4	30	22	15+5
Portonovo	12	7	1	4	27	20	15+3
Villalonga	12	4	6	2	23	12	14+2
Deportivo Gil	12	6	2	4	17	22	14+2
Catoira	12	4	2	6	33	36	10-2
Ribadumia	12	4	1	7	22	33	9-3
U. S. M. Deiro	12	4	3	5	25	34	9+1
D. Mosteiro	12	3	2	7	14	23	8-4
Unión Dena	12	1	1	10	13	35	3-9
Villanueva	12	0	3	9	21	45	3-13

Nota destacada de la jornada en este grupo fue la derrota del Portonovo en su campo ante el colista Unión Dena, asimismo la derrota del San Martín en Ribadumia ante el equipo local. También merece ser destacada la victoria del Deiro en Villanueva y la del Umiá en Gil. Nota destacada también es por desgracia la proliferación de tarjetas abundantes las rojas y en su mayoría las blancas aunque algunas de ellas fuesen muy rigurosas según comentan los infractores.

GRUPO SEPTIMO

RESULTADOS

D. BUEU, 3; Arcade, 1.
SAN SIMÓN, 0; A. Morrazo, 2.
CHAGAS, 2; Marín, 0.
SANTA CRISTINA, 4; Cesantes, 1.
A. CUNTIS, 1; L. Caldense, 1.
UNION SAMPAYO, 1; Moraña, 1.

CLASIFICACIONES

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
Deportivo Bueu	12	11	1	0	32	7	23+11
Unión Sampayo	12	7	4	1	18	10	18+4
Arcade	12	8	1	3	35	13	17+5
Liceo Caldense	11	6	2	3	18	10	14+4
A. Morrazo	12	5	1	6	17	17	11+1
Atlético Cuntis	12	3	5	4	18	18	11+3
D. Chagas	12	3	4	5	11	19	10-4
Santa Cristina	11	3	3	5	14	17	9-3
San Simón	12	4	1	7	23	31	9-5
Moraña	12	3	3	6	20	30	9-3
Cesantes	12	2	2	8	12	31	6-6
Marín	12	0	5	7	11	25	9-5

En este grupo sigue destacado el D. Bueu sin conocer la derrota y después de vencer el domingo último al Arcade, equipo éste que quizá fuese el único que pudiese inquietarle seriamente. La nota destacada de esta jornada fue el empate del Moraña en Puentesampayo, así como la victoria del A. Morrazo en San Simón, siendo resultado normal el empate entre el A. Cuntis y el Caldense por larivalidad existente entre ellos. También destaca en este grupo las tarjetas ya que en el partido Chagas - Marín que fue dirigido acertadamente por el señor Castiñeiras hubo tres tarjetas rojas y seis blancas, todo un récord.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

GRUPO SEXTO

VILLALONGA - MOSTEIRO.
RIBADUMIA - CATOIRA.
DEIRO - SAN MARTIN.
GIL - CILANUEVA.
PORTONOVO - UMIA.
CELTIGA - UNION DENA.
Descansa el GROVE.

GRUPO SEPTIMO

MORAÑA - D. BUEU.
ARCADE - SAN SIMON.
A. MORRAZO - CHAGAS, a las 4.30.
MARIN - SANTA CRISTINA.
CUNTIS - CESANTES.
LICEO CALDENSE - UNION SAMPAYO.

LES LA GUERRA!

Alevosa agresión a un crítico deportivo de Sevilla por un jugador del Cádiz

SEVILLA, 25.— El periodista sevillano José Antonio Blázquez, jefe de la sección deportiva del diario «ABC» de Sevilla, sufrió el domingo en Cádiz, poco después de finalizado el partido Cádiz-Sevilla, una agresión por la que ha tenido que ser asistido en el centro de traumatología de la ciudad sanitaria «Virgen del Rocío» de esta capital.

Según informan hoy los diarios sevillanos, a través de sus enviados especiales, tras el partido del «Ramón de Castranza» el periodista mencionada se encontraba, aproximadamente una hora después del en-

cuentro, a la puerta del estadio, y allí fue interpelado por el jugador del Cádiz, Baena, quien airadamente preguntó al periodista que iba a escribir sobre el partido. En el grupo se hallaban, ya retirados de calle, los jugadores gaditanos Mané y Soriano, junto a numerosos aficionados que rodearon a José Antonio Blázquez en actitud agresiva. La intervención de la Fuerza Pública fue oportuna, pero no pudo impedir que el periodista de «ABC» recibiera una fuerte patada en el pie derecho que le dio, según se dice, el jugador del Cádiz Soriano.

El diario «ABC» de Sevilla publica hoy, sobre lo sucedido una nota en la que termina diciendo: «En fin, sólo nos resta desear al dicto José Antonio Blázquez un pronto restablecimiento y deplorar todo lo acontecido, pensando que Cádiz y los gaditanos están muy por encima de cuanto tristemente sucedió».

Por su parte, «El Correo de Andalucía» hace el siguiente comentario: «La agresión por de relieve que se ha confundido el fútbol con la guerra, y esto no puede tolerarse. El que un crítico deportivo, en pleno derecho de sus funciones, sea agredido alevosamente, supone un hecho muy grave que no puede ni debe quedar silenciado. Si los que tenemos la difícil tarea de escribir de fútbol no vamos a poder opinar por temor a que la represalia vaya contra la in-

tegridad física, es mejor que se acabe de una vez con un deporte que está dejando de serlo. La agresión de que ha sido objeto José Antonio Blázquez a la terminación del partido Cádiz-Sevilla, es la gota de agua que colma el vaso de la paciencia».

Según se ha manifestado a la agencia «Aifil» la delegación en Sevilla de la Agrupación Nacional de Periodistas Deportivos ha informado de lo sucedido en Cádiz a los rectores de la Agrupación, con objeto de que ésta adopte las medidas que sean procedentes en defensa del periodista agredido.

Al parecer, la lesión que padece José Antonio Blázquez le tendrá escayolado unos cuarenta días.— (Aifil)

DAUDER PEGO UN

BOFETON A UN

PERIODISTA

LERIDA, 25.— Ha causado malestar en Lérida la agresión a un colaborador de «Hoja del Lunes» realizada por el entrenador del Tarrasa, Vicente Dauder al término del partido jugado el pasado domingo entre el Tarrasa y el Lérida.

En plena entrevista televisuaria y al contestar unas preguntas pegó un bofetón al informador que requirió la presencia de la Guardia Civil aunque posteriormente no presentara denuncia alguna.— (Aifil)

Sanciones del Comité de Competición

MADRID, 25.— El Comité Nacional de Competición de la Federación Española de Fútbol en su reunión correspondiente al día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERA DIVISION

JUGADORES: Amonestación y multa a Violeta y Martínez (R. Madrid), por juego peligroso y Ramos (Málaga), Martín (Salamanca) e Irujo (At. Madrid) por incurrir en falta técnica.

Amonestación, con advertencia de suspensión y multa a Rojo (Tt. Bilbao) por desconsideración hacia un contrario, Miguel (Barcelona) y Capón (At. Madrid) por juego peligroso.

Suspensión por un partido a Rivera (Hércules) y Villanova (Málaga), por acumulación de amonestaciones.

SEGUNDA DIVISION

JUGADORES: Amonestación y multa a Iglesias (Burgos), Corominas (Barcelona At.), Villalba (Cádiz), Aguilera (Rayo Vallecano), López

(Valladolid) y Chinchurreta (Orense), por dirigirse al árbitro sin ser capitanes, Tofañez (Huelva), por desconsideración hacia un contrario, Matute (Cádiz), Rubio (Sevilla), Plasencia (Tenerife), Silvestre (Tarragona) y Bartoli (Mallorca) por juego peligroso; Olmo (A. Braçido) Cioffi (Castellón) y Almogro (Mallorca) por incurrir en falta técnica.

Amonestación, con advertencia de suspensión y multa a Carvallo (Cádiz), por dirigirse al árbitro sin ser capitán, Delgado (Tenerife), por desconsideración hacia un contrario, San José (Sevilla), por pérdida de tiempo, Nozal (Burgos), por juego peligroso y Navarro (Castellón) por incurrir en falta técnica.

Suspensión por un partido, Domínguez (Burgos), por acumulación de amonestaciones.

CLUBS: Multa a los clubs, Burgos, Córdoba y Leonesa, por lanzarse almohadillas al terreno de juego, y al Cádiz por lanzarse almohadillas y objetos resultando alcanzado el árbitro.— (Aifil)

El Barcelona ofrece al Betis 20 millones por el traspaso de López

SANTANDER, 25.— Según se supo en Santander, el Barcelona parece que ofrece al Betis 20 millones de pesetas por el jugador laredano, López, cifra que el Betis se haya estudian-

do en estos momentos. También se sabe que López se encuentra en la lista de Kubala para el próximo encuentro internacional que juegue España. (Aifil)

TRIBUNAL DE ORDEN PÚBLICO

Ha dado comienzo la causa contra doce acusados de pertenecer al partido comunista

MADRID, 25. — Ante el Tribunal de Orden Público ha dado comienzo la vista de la causa seguida a doce acusados de pertenecer al partido comunista, para quienes el fiscal solicita, en conclusiones provisionales, las siguientes penas:

Por delito de asociación ilícita, para Antonio Soriano Ibañez, José Francisco Moneris Díaz, Ana Selva Durán, Santiago Oset Arnau, Enrique Vicente Ferrer Baguna, Ernesto Conesa Plou, Mercedes Gual Pasalodos, Rosario Martínez Rufas, Javier Bernes, José Luis Ascaso Gimillo y Antonio Nebot Oyaguren, cinco años de prisión a cada uno, y para Manuel Augusto Zafrilla Píera, dos años. Por delito de propaganda ilegal solicita cinco años de prisión y multa de diez mil pesetas para cada uno de los procesados Nebot, Soriano, Moneris, Ferrer, Conesa, Oset, Ana, Mercedes y María Rosario. Por un delito de tenencia y fabricación de explosivos pide cinco años de prisión para cada uno de los procesados Bernes, Nebot, Moneris, Ferrer, Conesa y Oset, y para Ascaso, tres años. Y para Nebot y Bernes, por un delito de robo, sendas penas de seis años de prisión. Los defensores, también en con-

clusiones provisionales, solicitan la absolución de los ocupantes del banquillo.

Según el fiscal, en Valencia descubrió la Policía, en mayo de 1973, tres importantes dispositivos del denominado "partido comunista de España marxista-leninista". Soriano y Moneris tenían alquilada una habitación en la Chirivella, donde la Policía encontró una multicopista, infinidad de impresos de distintas organizaciones marxistas, máquinas de escribir y banderas. De la habitación también tenía llave Ana Selva Durán, y los tres se ocupaban de la conservación del material y realizar copias de los impresos.

En la calle de Francisco Morote Creus, de la ciudad fallera de Valencia, Oset tenía alquilado un piso, donde había multicopistas, máquinas de escribir, explosivos, municiones para mosquetón y ametralladora, pistolas y revólveres. Se encargaban de divulgar los impresos que salían de ese piso Ferrer, Conesa y Mercedes. En el número 8 de la calle Riola, en otro piso alquilado por Oset, había una bomba de fabricación casera en una lata conteniendo pasta de dinamita con peso aproximado de kilo y medio y mecha provista de

fulminante, multicopistas, fotocopiadoras, máquinas de escribir y banderas de la llamada "oposición sindical obrera" y del partido comunista. Infinidad de impresos, periódicos y libros, y diversa munición. Oset y María Rosario eran los encargados de la confección y distribución de los impresos elaborados. A Bernes, Ascaso, Zafrilla y Nebot imputa el fiscal otras actividades por las cuales llega a la conclusión de que cometieron los delitos citados en su petición de penas. Y concreta en cuanto a Nebot y Bernes que el primero, por trabajar en el número 9 de la calle del Cronista Carreras, donde está instalada la papelería "Organización Gráfica 2.000", se encargó de realizar un informe sobre ésta, y Bernes, portador de una pistola y acompañado de cinco personas no identificadas, sobre las siete de la mañana del 25 de marzo de 1973, se presentaron en el establecimiento, conminaron al guarda de servicio en la rampa del garaje del edificio, le atacaron y amordazaron, y se apoderaron de una máquina fotocopiadora tasada en 60.000 pesetas y de cuatro bolígrafos valorados en 1.200.

No se persona en el juicio Ana Selva, que será juzgada aparte. — (Cifra.)

Industrial español y su socio, detenidos desde hace una semana en un hotel de Lisboa

MADRID, 25. — El industrial español Carlos Armero y su socio norteamericano Alf Johnsen se encuentran retenidos, desde hace una semana, en un hotel de Lisboa. Los vigilan día y noche un piquete de obreros de su empresa y la policía política COPCON (Comando Operacional del Continente) ha comunicado a las fronteras la prohibición de su salida del continente.

Los señores Armero y Johnsen son propietarios, con capital norteamericano, de una industria en España, denominada "Chemsearch Ibérica, S. A.", y que exporta entre otros países

a Portugal, donde tiene organizaciones comerciales llamadas "Prochime" y "Certified". Decidida una reducción de plantilla con pago de las indemnizaciones legales, las peticiones de los trabajadores que seguirán en la empresa (más del 60 por ciento) se concentraron en una solicitud al Ministerio de Trabajo, ominado por el partido comunista. Consiste la petición en que los dos directivos deben ofrecer garantías bancarias que cubran las indemnizaciones de los trabajadores de posible despidio en el futuro hasta la totalidad, e incluso todas las obligaciones no laborales

de la compañía portuguesa. Dado que las oficinas de "Prochime" y "Certified" están ocupadas por los trabajadores, el cálculo de dichas cantidades se hace muy difícil, a pesar del asesoramiento de los señores Armero y Johnsen de garantizar, bajo presión, los pagos solicitados.

Las embajadas de España y de Estados Unidos tienen conocimiento del asunto y han presentado notas de protesta. Parece probable que las garantías de pago queden establecidas en las próximas horas, y los señores Armero y Johnsen lleguen a Madrid. — (Europa Press).

CACERES

Un toro bravo embiste a cuatro vehículos que circulaban por la carretera

PLASENCIA (Cáceres), 25. — En la carretera comarcal 501 de Plasencia-Alcorcón, a la altura del kilómetro 17 irrumpió un toro cuatreno procedente de la finca "La Campita", donde pastan toros bravos de la ganadería placentina de los señores Ollero, Silva y Delgado, que estaba separado para una de las corridas. El cornúpeto marchaba furioso y malherido a consecuencia de una pelea

que mantuvo con otro toro. Los vehículos que circulaban por aquel lugar tuvieron que detener su marcha ya que el animal embistió a cuatro automóviles que resultaron con diversos desperfectos.

Personada la Guardia Civil, se vio obligada a disparar sus armas contra el toro hasta causarle la muerte por el peligro evidente que representaba pa-

ra la circulación y los transeúntes. Después de tres horas quedó expedita la carretera y retirada la res.

Una vez muerto, se le apreciaron daños en el vientre con salida parcial del paquete intestinal, señales evidentes de la pelea que había mantenido con otro animal de la misma ganadería, lo que hizo que saliera huyendo del lugar donde pastaba. — (Europa Press).

Milán: Un ciudadano español víctima de un ajuste de cuentas

MILAN (Italia), 25. — Es un ciudadano español, pero que parece ser se había afincado hace algún tiempo en España, la víctima del "ajuste de cuentas" registrado en la madrugada de ayer ante un club nocturno de Milán.

Se trata de Manuel González, de 26 años. La Policía ha tardado varias horas en identificar a la víctima del tiroteo entre dos grupos rivales, que se habían encontrado en el club "Crazy".

Las huellas dactilares del muerto han conducido a su identificación, porque Manuel González estaba fichado por la Policía italiana desde hace varios meses, como ladrón. Pero sus actividades eran de poca importancia, ya que el último arresto se produjo en unos almacenes de Milán, cuando intentaba llevarse una chaqueta. Cuando salió de la cárcel, las autoridades italianas le dieron orden de abandonar el país, pero logró escapar a los controles, tal vez con la pro-

tección de los bajos fondos milaneses. — (Efe).

NUEVO ATENTADO EN SAVONA

SAVONA (Italia), 25. — Veinticuatro horas después del atentado que ayer provocó ocho heridos en las proximidades de la sede de la prefectura (Gobernación Civil) de Savona, un nuevo acto terrorista ha sido perpetrado esta tarde en las afueras de la ciudad.

Esta vez se trató de una carga explosiva que destruyó un poste del tendido eléctrico situado en unas colinas al norte de Savona.

Los investigadores no excluyen la posibilidad de que también este atentado haya sido efectuado por "Ordine Nero" la organización terrorista neofascista que ha reivindicado su responsabilidad en la explosión de ayer y a la que se atribuye la paternidad de una serie de seis atentados que se produjeron el pasado mes de noviembre en un lapso de solo quince

días, en uno de los cuales perdió la vida una anciana de 82 años. — (Efe).

HALLAN A MUCHACHA SECUESTRADA

ROMA, 25. — Angela Rinronza la muchacha de 17 años supuestamente secuestrada ayer por varios desconocidos, ha sido hallada hoy por la Policía alojada en casa de unos amigos, en la pequeña localidad de Ladispoli (Roma).

Según ha declarado la joven a los investigadores no se trató de ningún "secuestro" sino que se alejó de casa por su propia iniciativa, debido a algunos desacuerdos de carácter familiar.

Anoche el padre de Angela había acudido a la Policía para denunciar el secuestro de su hija, afirmando haber visto a varios desconocidos que la obligaban a subir a bordo de un automóvil a poca distancia de su vivienda familiar de Ladispoli que luego se alejaron velozmente con dirección a Roma. — (Efe).

IRLANDA DEL NORTE

Un católico fue asesinado a tiros en Belfast

BELFAST (Irlanda del Norte), 25. — Un católico fue asesinado hoy a tiros en Belfast, en lo que parece ser un nuevo episodio de la cadena de venganzas personales entre grupos políticos rivales.

La víctima de 25 años, fue alcanzada en la cabeza por los disparos que le efectuaron cuando se encontraba en un complejo de viviendas de la capital de la provincia.

El ministro del Gobierno para Irlanda del Norte, Merlyn Rees, se encontraba visitando un cuartel de tropas cercano al lugar del crimen cuando ocurrió el asesinato. — (Efe).

MUJER DETENIDA

DUBLIN (República de Irlanda), 25. — Una mujer, que fue detenida ayer cuando intentaba introducir un cartucho de nitroglicerina en la cárcel de Portlaoise, ha comparecido hoy ante un juzgado en Dublín, donde fue formalmente acusada del hecho.

La mujer, una joven, cuyo nombre no ha sido facilitado, escondió el cartucho explosivo en sus ropas interior, de modo que pudo pasar el sistema de detección electrónica cuando fue a la cárcel como visitante. Fue descubierto en el momento en que entregaba el paquete a un recluso.

Otras dos mujeres visitantes también fueron detenidas, aunque no se especificaron los motivos. — (Efe).

BARCO ESPAÑOL AVERIADO

LONDRES, 25. — El petrolero español "Santiago" de 51.819 toneladas, se en-

cuentra averiado frente a la costa de Marruecos y ha solicitado ayuda, según informa la agencia marítima "Lloyds" en Londres.

La posición del "Santiago" en el momento de pe-

dir socorro era de 31.30 grados de latitud Norte y 10.45 de longitud Oeste, a unas 60 millas de la costa de Marruecos. El "Santiago" sufre avería en sus máquinas. — (Efe).

Aparece la cabeza de un hombre, en el suelo de la Catedral de León

LEON, 25. — En el suelo de la catedral de León, junto al altar de San Roque, ha aparecido la cabeza de un hombre, envuelta en un plástico recubierto de tela. Al lado, un papel escrito indicaba el lugar donde había sido robada la cabeza, el nombre de la persona a quien perteneció y otros detalles.

Con estas indicaciones, la Policía supo que en el pueblo de Villabispo de la Reguera, a tres kilómetros de la capital, varios individuos saltaron hace días la tapia del cementerio, violaron una tumba y arrancaron la cabeza al cadáver de don Francisco Díez Rodríguez, industrial panadero que murió hace tres años de cáncer de garganta y dejó viuda y tres hijos.

La profanación de la tumba la descubrieron el pasado domingo dos mujeres, quienes al ver que la losa de la tumba estaba movida lo comunicaron a las autoridades. Después se ha sabido que en la tapia saltada por los profanadores hay una señal de sangre, y que en el papel encontrado en la catedral se decía, al parecer: "Perdonen. Estaba borracho y no sabía lo que me hacía". También se ha sabido que desde el viernes de la semana pasada en casa de uno de los hi-

jos del fallecido se han recibido llamadas anónimas.

La Policía busca un automóvil marca "MG", matrícula de Valladolid, que fue visto parado largo tiempo junto a la catedral de León (Europa Press).

Baja el dólar

LONDRES, 25. — El dólar experimentó hoy una gran baja en el Mercado de Divisas de Londres, lo que fortaleció a la libra esterlina en la paridad entre ambas divisas.

La cotización a media mañana de la libra con respecto al dólar era de 2.4347 que es la más alta registrada desde el pasado mes de mayo.

Sin embargo, al estimarse en el mercado que la baja del dólar se debe solamente al giro que toman las conversaciones de hoy en Viena entre los países de la OPEP, el descenso no ha afectado a otras divisas europeas con las que la esterlina no ha tenido sustancial cambio. Por tanto, la devaluación real de la esterlina con respecto a estas divisas continuaba siendo hoy del 21,5 por ciento. — (Efe).

Lo echan de unas oposiciones porque
copiaba con una radio transmisor

MADRID, 25.— Uno de los tres mil opositores para agentes de la propiedad fue expulsado del examen porque copiaba con una radio transmisor conectada con el exterior del edificio donde tenían lugar las pruebas.

Los hechos ocurrieron el pasado día 8 en el edificio sindical "Virgen de la Paloma" de Madrid, donde tuvieron lugar los exámenes para los que quiere formar parte del Colegio de Agentes de la Propiedad. En uno de los turnos de los exámenes, un opositor, según comentan sus colegas, se sirvió de una radio transmisor conectada con el exterior, donde una persona le dictaba el tema propuesto.

Se da la circunstancia de que junto al citado edificio se encuentra un cuartel de la Policía Aramada, donde, al parecer, se captaron las ondas de la radiotransmisión en cuestión. La Policía con-

siguió localizar la radio fantasma, que se oía con claridad, descubrió el transmisor e informó al tribunal examinador de la irregularidad. Según algunos alumnos presentes en el examen, el tribunal decidió suspender el examen del opositor que se servía de tales medios para copiar. Este, cuyo nombre no se conoce, dijo que "estaba escuchando música".

Como se sabe, el procedimiento de una radiotransmisión para copiar en los exámenes han sido utilizados en varios países europeos. Sin embargo, donde más escándalo causó fue en Italia, donde se descubrió que eran las academias preparadoras de los exámenes para jueces las que "garantizaba" el éxito de las oposiciones, por su "especialización en la electrónica". En Italia, entonces, se suspendieron aquellos exámenes, donde se presentaron más de cuatro mil alumnos. (Europa Press)

300 mil vizcaínos, afectados por la ruptura de relaciones entre la S. Social y el Igualatorio

BILBAO, 25.— Más de 300 mil vizcaínos se han visto afectados por la ruptura de relaciones entre la Seguridad Social y el Igualatorio Médico-Quirúrgico de Bilbao, debida a cuestiones puramente económicas, según se informa en esta capital.

Las últimas igualadas para cada enfermo era de 600 pesetas diarias por estancia en clínica, y el Igualatorio pide a partir del primero de marzo suban a 1.200 pesetas. El presidente de la Agrupación de Clínicas de Bilbao ha afirmado al respecto que

ese 100 por 100 de subida deberá pagarlo el enfermo de su bolsillo, contra un recibo que le será entregado.

Por otra parte, la dirección del Igualatorio ha informado que ofreció a la Agrupación de Clínicas una igualada de 900 pesetas por estancia y enfermo, y que ésta no aceptó. Así, los visitantes del Igualatorio no tienen ya validez, hasta tanto no se resuelva la situación entre el mismo y las clínicas vizcaínas. (Europa Press)

Nota de la oficina de prensa de la Dirección General de Seguridad

Suspendidas las actividades de varias asociaciones

MADRID, 25.— La Oficina de Prensa de la Dirección General de Seguridad ha facilitado la siguiente nota:

En relación con la pretendida "jornada de lucha" o "huelga general" que diversos grupos clandestinos de significación comunista intentaron promover el pasado día 20, de cuyo fracaso ya se informó en una nota anterior, por los servicios de la Jefatura Superior de Policía de Madrid se tuvo conocimiento de que los días precedentes a esa fecha, se habían repartido por varios barrios de la capital ejemplares de un escrito dirigido a la "opinión pública" y en el cual figuraban los sellos de varias asociaciones legalmente constituidas, así como la firma del presidente o persona representativa de cada una de ellas.

En esa propaganda se invitaba a la población a "manifestar cívicamente nuestro desacuerdo" y se daba la consigna de exteriorizar la protesta "no comprando ningún artículo de alimentación o de otro tipo el día 20 de febrero y apagando las luces ese mismo día de 7,30 a 8 horas de la tarde".

De esta forma tales asociaciones, desviándose de los fines declarados para su constitución, venían a colaborar en una campaña de agitación subversiva organizada por grupos extremistas, ya que dichas consignas eran también difundidas por la propaganda divulgada por organizaciones clandestinas.

Considerando que el contenido de esa propaganda constituye una incitación a alterar el orden público y a perturbar la convivencia social, propósitos o fines ilícitos según se establece en el artículo 1.3 de la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, que faculta a la autoridad gubernativa en el artículo 10.4 a decretar la suspensión de las actividades de las asociaciones en que concurren esas circunstancias, esa Di-

rección General de Seguridad ha resuelto suspender las actividades durante el término de tres meses de las asociaciones que a continuación se relacionan:

Asociación Española de Mujeres Universitarias.

Asociación de Propietarios y Vecinos de Moratalaz.

Asociación Española de Mujeres Separadas Legalmente.

Asociación Castellana de Amas de Casa y Consumidores, incluidas sus delegaciones de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, Leganes, Torrejón de Ardoz, Coslada, Alcorcón, Vicalvaro, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo y Usera.

Asociación de Vecinos de la Colonia de La Paz.

Asociación de Vecinos San Blas-Simancas.

Asociación de Beneficarios de Viviendas del Barrio de Puerto Chico de la Ciudad Parque Aluche.

Asociación de Cabezas de Familia del Barrio del Progreso.

Asociación de Amas de Casa de Getafe.

Asociación de Amas de Casa del Distrito de Tetuán y Adyacentes.

Asociación de Amas de Hogar del Distrito de Ventas.

Asociación de Amas de Hogar del Distrito de Chamartín.

Asociación de Amas de Hogar la Estrella.

Asociación de Amas de Hogar de Aluche.

De esta medida se ha dado cuenta a la autoridad judicial competente de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.5 de la Ley de Asociaciones. (Cifra).

BEIRUT: Un tribunal condena a muerte al secuestrador de un avión comercial

BEIRUT, 25.— Un tribunal nortiyemení condenó hoy a muerte a Ali Ben Ali Awadi, secuestrador de un avión comercial de Yemen del Norte, según informó la agencia iraquí de noticias en un despacho fechado en Sanaa.

Awadi secuestró un avión durante un vuelo nacional y ordenó al piloto que se dirigiera a Abu Dhabi, pero el comandante de la nave aterrizó en la localidad saudí de Jizan, donde el secuestrador fue detenido y posteriormente entregado a las autoridades nortiyemeníes. (Efe).

MUEREN ASFIXIADOS

BOULOGNE SUR MER (Francia), 25.— Cuatro niños hermanos —tres chicos de 7, 5 y 3 años y una chica de seis— han muerto asfixiados anoche en el domicilio familiar en el que jugaban solos.

El padre camionero, estaba de viaje y la madre había salido unos momentos

mientras los niños jugaban en la casa en una habitación iluminada por una vela —les había cortado la luz por no pagar las facturas. La vela prendió un colchón que se fue quemando durante la noche sin llamar pero desprendiendo vapores tóxicos. La madre está en estado depresivo grave bajo vigilancia médica. (Efe).

SUCESOS

ATRACO

SANGRIENTO

MILAN (Italia), 25.— Un muerto y un herido es el primer balance de víctimas de un sangriento atraco registrado hoy en las oficinas de Caja de la estación ferroviaria de Lambrata, en Milán.

Los atracadores, que intentaban apoderarse de los fondos que se hallaban en dichas oficinas, dispararon contra las personas que se encontraban en las mismas. Un empleado resultó muerto en el acto, mientras que otro se encuentra en graves condiciones.

Se desconoce por el momento si los delincuentes lograron apoderarse del dinero y de cual sería el valor del eventual botín. (Efe)

LA PLATA (ARGENTINA)

Atentado terrorista contra un cuartel de bomberos

LA PLATA (Argentina), 25. Presuntos extremistas atacaron hoy contra un cuartel de bomberos, inutilizando un camión cisterna y una autobomba.

La Policía informó que el atentado contra el cuartel central de bomberos de Villa Dominico, localidad perteneciente a Avellaneda, en la provincia de Buenos Aires, se produjo esta madrugada cuando desconocidos arrojaron varios "cócteles Molotov" contra el parque donde estaban estacionados los vehículos después de reducir a los centinelas mediante golpes de "kárate".

Las explosiones de los artefactos provocaron daños de importancia en un tanque cisterna con capacidad

para 22.000 litros e inutilizaron la autobomba dispuesta para la salida inmediata en caso de incendio.

La Policía estima que el grupo que perpetró el atentado, al parecer perteneciente a alguna de las organizaciones extremistas de la ultrazquierda que operan en el país, tiene proyectado incendiar alguna fábrica o establecimiento similar de los muchos que hay en las cercanías, razón por la cual se aseguró en principio la imposibilidad de que el fuego se extinguja, al inutilizar prácticamente el equipo del único cuartel de bomberos de la extensa demarcación.

Por esta razón, se ha montado un exhaustivo dispositivo de seguridad en la zona para localizar y detener a los terroristas y evitar que perpetren un nuevo atentado. (Efe)

ASALTAN UN CEMENTERIO

BUENOS AIRES, 25.— Fueron asaltadas las oficinas administrativas de un cementerio, llevándose los delincuentes mil setecientos dólares, importe de lo recaudado por derechos de sepulturas, informaron hoy fuentes policíacas.

APRENDA A BAILAR CON LA TV.



HAMBURGO. — El tercer canal de la televisión de la República Federal de Alemania ha incluido en su programa un curso de bailes modernos, de trece series, a cargo de los excampeones del mundo Evelyn y Wolfgang Opitz, de Hamburgo (fotografía). En Alemania se vuelve a bailar el vals, el tango, la rumba y el slowfox. La función social del baile queda documentada con esta cifra estadística: de las 450.000 parejas que se casan anualmente en Alemania Occidental, 120.000 se han conocido en locales de baile o "partys".

PARO EN LAS FACULTADES DE PALMA DE MALLORCA

PALMA DE MALLORCA, Hoy han iniciado un paro los alumnos de las cuatro facultades universitarias de Palma, a excepción de la de Ciencias, tras conocerse los resultados de la reunión de delegados de facultades de

toda España, celebrada recientemente en Madrid.

Los alumnos de la Facultad de Ciencias no han llegado a un acuerdo: los de primer curso piden paro y los de segundo y tercero se oponen. (Europa Press)